



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TAMAULIPAS

PLATAFORMA ELECTORAL DE
GOBIERNO PARA LA ELECCION DE
GOBERNADOR
PERIODO 2016

Ciudad Victoria, Tamaulipas, diciembre de 2015.



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TAMAULIPAS

**PLATAFORMA ELECTORAL
2016-2022**

Derechos Reservados 2015.
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Calle Venustiano Carranza No. 547
Esquina con Berriozábal.
Col. Asunción Gómez, Ciudad Victoria,
Tamaulipas, C.P. 87040.

IMPRESO EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.



Índice

Presentación / Mensaje del Presidente.

Introducción.

Dimensión Histórica de Tamaulipas.

- Dimensión histórica del Estado.

Dimensión Política del Estado de Tamaulipas.

- Nuestra visión de gobierno.
- Fortalecimiento del Estado.
- Ética y calidad administrativa.
- Acciones para la reforma de los sistemas de Seguridad y Justicia que garanticen el respeto a la vida, la familia, el patrimonio y la erradicación de la violencia.
- Acciones para el desarrollo económico y la generación de empleo.
- Transparencia rendición de cuentas y participación ciudadana.
- Gobierno de calidad.
- Cultura de la legalidad.

Dimensión Económica.

- Política Social y hacendaria.
- Empleo.
- Igualdad de oportunidades para mujeres.
- No discriminación en la vida laboral.
- Sector agropecuario.
- Turismo.
- Fomento de la industria turística.
- Competitividad de la oferta turística.
- Impulso al turismo sustentable.
- Desarrollo regional.
- Comercio exterior.
- Promoción a la inversión.



- Energía
- Infraestructura de transporte y comunicaciones.

Dimensión social incluyente.

- Vivienda digna.
- Vida y familia.
- Escuela segura.
- Educación básica, media y superior.
- Educación en valores éticos y cívicos
- Defensa a la dignidad de la mujer.
- Juventud.
- Acceso a la educación y a la cultura.
- Estado promotor de salud.

Dimensión ambiental sustentable

- Tamaulipas sustentable.
- Economía sustentable.
- Educación ambiental.
- Justicia ambiental y fortalecimiento institucional.



Presentación.

Con la Plataforma Electoral 2016-2022 que aquí presentamos a la ciudadanía, y que ponemos a su consideración ante los comicios que renovarán el gobierno Estatal de Tamaulipas, los panistas refrendamos una vez más nuestro compromiso con las demandas más sentidas de los tamaulipecos y con nuestra propuesta de transformar a Tamaulipas para construir un Estado más justo, más digno y más solidario para nuestros hijos.

Esta lucha es hoy más urgente porque el gobierno actual ha perdido el rumbo y sus errores nos han sumido en una crisis económica, política y social. Esta plataforma refleja el compromiso de Acción Nacional para transformar el Estado de la mano de los ciudadanos.

Nuestra propuesta refleja también nuestra experiencia. Acción Nacional ha planteado la necesidad de cambiar el rumbo, de recobrar la orientación ciudadana y el compromiso con la construcción del bien común. Hay que hacerlo cerca de los tamaulipecos, apoyando su esfuerzo y creatividad para que podamos progresar y vivir en una sociedad más justa y equitativa.

Este esfuerzo refleja los compromisos históricos que han sido una constante desde la concepción misma de nuestro partido.

Se trata de una propuesta que contempla disposiciones para fortalecer nuestro Estado, haciéndolo más transparente y estableciendo controles eficaces sobre la deuda y la inversión pública.

Nos comprometemos a consolidar un Tamaulipas más justo, más sustentable, con igualdad de oportunidades para todos. A luchar por un mejor futuro para las familias y para las generaciones venideras. Hemos probado ser una fuerza transformadora de la nación; y una fuerza que refrenda una y otra vez su compromiso con sus ideales humanistas. Un partido de ciudadanos para los ciudadanos; un partido concebido como instrumento para construir una patria ordenada y generosa, con justicia y bienestar para todos.

Respetuosamente.

Ing. César Augusto Verástegui Ostos.

Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas.



Introducción.

Acción Nacional sabe que el pueblo de Tamaulipas después de largos años de lucha y confusión cívica está vigilante, atento y deseoso de entrar en acción para tomar en sus manos el destino de los tamaulipecos.

El rezago social y económico que vive el Estado de Tamaulipas es resultado de gobiernos estatales antidemocráticos y corruptos, la falta de auténtica independencia de los poderes del Estado, la ausencia de transparencia en la rendición de cuentas, la impunidad y corrupción institucionalizadas, la represión política, la intromisión del gobierno en la vida democrática del Estado y en los organismos autónomos, la cooptación de miembros del poder legislativo, la simulación de actos de gobiernos y la tolerancia al crimen organizado; que es uno de los factores que han detenido en algunos Municipios del Estado casi por completo la actividad económica y social en Tamaulipas, reflejan la incapacidad para atender las necesidades de los tamaulipecos.

El Estado ha quedado al margen del desarrollo, sometido a un régimen autoritario de un partido hegemónico.

No hay programas efectivos de desarrollo social ni de seguridad para los tamaulipecos, no existe planeación demográfica ni de desarrollo económico en la mayoría de los municipios.

Acción Nacional es un partido de ideas y valores humanistas que están respaldados por acciones.

La propuesta que aquí presentamos está construida con base en esos ideales que nos hacen distinguibles como opción política, en diálogo con la ciudadanía, atentos a las complejidades y retos que nos presenta la realidad, local y global, considerando de manera incluyente a las personas y las comunidades, con la perspectiva y el compromiso de generar el mejor porvenir posible para Tamaulipas.

Con esta plataforma vamos por un Tamaulipas para todos con libertad, valores y futuro. En el Partido Acción Nacional nos comprometemos por un Tamaulipas de libertades ampliando las capacidades de expresión y asociación, de iniciativa y elección, tanto económica como política, en un contexto de responsabilidad cívica y gubernamental.



Vamos a luchar por un Tamaulipas, que recupere la tranquilidad frente a un crimen organizado que la tiene secuestrada.

La plataforma conserva plena congruencia con los principios que dieron origen a nuestro partido. Propone crear las condiciones que permitan vivir en plena inclusión y equidad, donde nadie se quede fuera de las oportunidades para mejorar su calidad de vida, para lo cual también estaremos haciendo de la transparencia y la rendición de cuentas de los gobernantes una constante, como parte fundamental para gestionar el bien común, sancionando severamente a quienes claudiquen de su misión de servicio público. Con nuestras propuestas queremos formar un Tamaulipas seguro con oportunidades y con futuro. No hay futuro sin libertad ni valores, pero tampoco sin sustentabilidad y competitividad. Por eso, nuestro compromiso no sólo es con la presente generación, también tenemos en cuenta las que vienen, por eso queremos conquistar un Estado social de derecho que contemple el respeto al medio ambiente y tenga finanzas públicas sanas, a la par de la atención a los más desfavorecidos.

Nuestra plataforma aspira a construir, con la participación de todos los Tamaulipecos, un Tamaulipas próspero, sustentable e innovador, con porvenir y equitativo, seguro y sólido, que sea para todos en libertad, con valores, creemos en el futuro.

Hoy en el Partido Acción Nacional, un partido de ciudadanos para los ciudadanos concebido como instrumento para construir una patria ordenada y generosa, con justicia y bienestar para todos, creemos en los tamaulipecos, en su sentido de trascendencia, en su posibilidad de reinventar su propia historia y en su capacidad de construir juntos un Tamaulipas seguro y con futuro.



Plataforma 2016 – 2022

Dimensión Histórica.

Tamaulipas es uno de los treinta y un estados que, junto con el Distrito Federal, conforman las treinta y dos entidades federativas de México.

Nuestro Estado, colinda con Nuevo León hacia el oeste, con el Golfo de México hacia el este, con Veracruz y San Luis Potosí hacia el sur, y al norte comparte una larga frontera con el estado estadounidense de Texas. De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda 2010, Tamaulipas tiene una población de 3,268,554 habitantes.

Se divide en 43 municipios. Y la capital es Ciudad Victoria. Otras localidades importantes son Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Tampico, Ciudad Madero, Altamira, Río Bravo, Ciudad Mante y Valle Hermoso.

La Etimología de *tamaulipa* es una palabra de origen huasteco, donde el prefijo *tam* significa “lugar donde”. Aunque no existe un acuerdo acerca del significado del vocablo *holipa*, parece ser que la interpretación más común es “rezar mucho”, lo cual, uniendo ambas palabras, daría lugar al significado de “lugar donde se reza mucho”. Durante el periodo colonial temprano, uno de los pueblos originales de Tamaulipas, hoy extinto, era conocido como “Los santos”, en lo que parece una hispanización del término *holipa*.

De acuerdo a registros paleontológicos y arqueológicos, los primeros asentamientos humanos en Tamaulipas datan de doce milenios antes de la era cristiana, y están identificados en el llamado “Complejo Diablo”, en alusión a un cañón de la Sierra de Tamaulipas. Más tarde, a nivel del Trópico de Cáncer, aparecen las primeras manifestaciones de la civilización indígena, ligadas al descubrimiento y domesticación del maíz y con ello, al inicio de la vida agrícola y la agrupación de asentamientos permanentes. Consecuentemente, en este período comenzó a fincarse en esta región una de las manifestaciones de la cultura Mesoamericana.

Tres fueron las áreas culturales de Mesoamérica en Tamaulipas: los pueblos de la Sierra Madre Oriental, los pueblos de la Sierra de Tamaulipas y la Huasteca. Fue en ésta última área donde el patrón cultural mesoamericano se definió con mayor claridad y cuyo legado se ha transmitido hasta nuestros días en las comunidades indígenas huastecas, aunque



éstas no sobrevivieron en Tamaulipas y sí en otras entidades como San Luis Potosí e Hidalgo.

En esta entidad, los huastecas se asentaron principalmente a lo largo de la cuenca baja del río Guayalejo-Tamesí y en los valles montañosos de Tanguanchín (Ocampo) y Tammapul (Tula). Políticamente no constituyeron un Estado, sino más bien se integraban como un conjunto de señoríos. Fueron hábiles artesanos y poseían una compleja cosmogonía religiosa, al grado de que en la Huasteca surgió el concepto del dios Quetzalcóatl. Como pueblo ubicado en un espacio periférico de la Mesoamérica nuclear, mantuvieron una larga autonomía hasta que en el posclásico tardío los mexicas sometieron a su dominio a una porción de la Huasteca.

En Tamaulipas, entre los siglos XV y XVI, sucesivas oleadas de nómadas del norte hicieron replugar a los huastecas hacia el río Pánuco, de tal forma que al momento de la conquista española, prácticamente ya no ocupaban su territorio.

Sobre los grupos de la Sierra Madre Oriental, si bien disponemos de investigaciones arqueológicas, no tenemos mucha información sobre la identificación cultural de los pueblos prehispánicos que la ocuparon.

Hacia la parte meridional, en la región de Ocampo, surgieron sociedades indígenas que poseían una significativa diversificación agrícola, mientras que en la parte septentrional, entre los filos de la serranía, hubo asentamientos con un gran trabajo constructivo, como se hace patente en el Balcón de Moctezuma, una zona arqueológica ubicada en las cercanías de la actual capital del estado. Para el siglo XVII, al tiempo del primer encuentro con la cultura occidental, la Sierra Madre era ocupada por los llamados indios pisonos. Para el caso de la Sierra de Tamaulipas y como se ha mencionado, de ella se tienen antiquísimas referencias históricas, así como múltiples ejemplos de la evolución posterior de los pueblos indígenas que la habitaron.

Lo anterior es visible en las numerosas ruinas diseminadas en toda esta casi impenetrable serranía, como es el caso de El Sabinito, un interesante sitio actualmente en investigación, que nos habla de una sociedad organizada de tipo mesoamericano. Sin embargo, existen evidencias de que durante el posclásico este modelo cultural se agotó, quedando habitada la sierra por diversos grupos de agricultores, pero de un nivel de civilización menor. En contraste al mundo mesoamericano, en el norte de la entidad y en todo el conjunto del noreste de México y el sur de Texas, imperó en la antigüedad y hasta el arribo de los



españoles, un patrón cultural de múltiples grupos tribales nómadas (los chichimecas), entre los que el tronco lingüístico predominante era la lengua coahuilteca.

Este vasto espacio norteño formó parte del área cultural de Aridoamérica o la “América árida”. Se trataba de la presencia de numerosas bandas de indios cazadores-recolectores, que deambulaban por las llanuras, especialmente en las cercanías de las corrientes fluviales, los que poseían una reducida cultura material y muy elementales estructuras de organización social. Por mencionar algunos, cabría citar a los carrizos de orillas del río Bravo, a los pintos de las riberas del Conchos o a los janambres del centro de Tamaulipas. Asolados por las redadas esclavistas provenientes de la Huasteca o del Nuevo Reino de León durante los siglos XVI y XVII, los indios de Tamaulipas ofrecieron una fiera resistencia a la ocupación novohispana. Además, este espacio costero se convirtió en refugio de las etnias de las entidades vecinas, identificados como “apóstatas”, es decir, que habían renunciado a la cristianización.

Con la colonización de Tamaulipas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, se intentó asentar a los indios chichimecas en misiones a cargo de frailes franciscanos. Sin embargo, hubo muy poco arraigo indígena en estas misiones y los diversos grupos que deambulaban por su territorio acabaron por extinguirse. En este proceso actuaron la guerra, el desequilibrio de sus antiguos hábitats y costumbres de caza y recolección, las epidemias y su poca disposición para asimilarse al orden colonial. Algunos grupos trascendieron hasta mediados del siglo XIX, hasta finalmente desaparecer como etnias diferenciadas.

Antes de la llegada de los conquistadores españoles el territorio de Tamaulipas estuvo ocupado por varias etnias de las cuales sobresalen los huastecos. Américo Vespucio, el célebre cartógrafo italiano que bautizó al continente, visitó el territorio tamaulipeco a finales del siglo XVI y en su correspondencia con Lorenzo di Pierfrancesco mencionó que los nativos llamaban al territorio *Lariab*. Durante la colonia se le conoció con otros nombres: *Reino Guasteca*, *Provincia de Amichel* y *Tierra Garayana*, *Provincia de Pánuco*, *Comarca de Paul*, *de Alifau* y *Ocinan*, *Médanos de la Magdalena*, *Costa del Seno Mexicano*, *Nuevo Reino de León* y *Nuevo Santander*. El nombre actual proviene de la fundación del pueblo de *Tamaholipa* que hiciese Fray Andrés de Olmos en 1544.

El primer asentamiento permanente Español en el área fue Tampico en 1554. Lo que ahora es Tamaulipas fue incorporada como una provincia de la Nueva España en 1746 con el nombre de **Nuevo Santander**.

Durante la mayor parte de la colonia la población sufrió los embates de los grupos indígenas rebeldes, a los que a su vez esclavizaban o asesinaban. En 1732 José de



Escandón arribó al territorio y desarrolló un agresivo programa de colonización y pacificación que se extendería al vecino Nuevo Reino de León. Tras el llamado a la independencia hecho por Miguel Hidalgo y Costilla, Bernardo Gutiérrez de Lara, originario de Revilla (hoy nueva Cd. Guerrero, Tam.), se unió a las filas insurgentes y obtuvo importantes victorias en San Antonio Béjar (hoy San Antonio, Texas).

El 17 de abril de 1817 desembarcó en las costas tamaulipecas Francisco Xavier Mina, rebelde español que llegó al territorio a combatir al ejército imperial de su país. A mediados de siglo, tras la consumación de la independencia, la pugna entre liberales y conservadores y la invasión de los Estados Unidos afectaron enormemente la región, la cual adquirió un fuerte sentido de autonomía. Tras los abusos generados por la presidencia de Antonio López de Santa Anna, en 1840 decidió independizarse de México y unirse a la República del Río Grande junto a los estados de Nuevo León y Coahuila. La incipiente república fue sofocada por el ejército mexicano. Durante la Reforma y la Revolución Mexicana se libraron importantes batallas en territorio tamaulipeco y a principios del siglo XX, el Lic. Emilio Portes Gil, oriundo de Cd. Victoria, se convertiría en presidente interino de México.



Dimensión Política del Estado de Tamaulipas.

Nuestra visión de gobierno.

Proponemos un gobierno democrático y de humanismo.

Democrático.

Proponemos una verdadera forma de gobernar orientada a la acción pública.

Un gobierno incluyente y de responsabilidad compartida, estableciendo una relación enriquecedora entre sociedad y gobierno, impulsando la gestión participativa donde la sociedad encuentre espacio de expresión, fomentando el pleno ejercicio de la democracia.

Para alcanzar este objetivo estableceremos mecanismos directos y efectivos de participación ciudadana en la orientación de la toma de decisiones, implementaremos organizaciones sociales que faciliten la suma de esfuerzos, ideas y recursos que den solución a los problemas públicos existentes.

Humanismo político.

Guiados por la idea central del humanismo político, seremos un gobierno donde el objetivo principal será:

Servir a la persona en las comunidades donde habita y se desarrolla.

Creemos en la persona como un ser con intrínseca dignidad, inteligente para descubrir la verdad y con voluntad para hacer el bien y evitar el mal, cuya libertad esta encaminada a la responsabilidad y al amor, por ello la persona debe ser rescatada de todo intento de manipulación que la intente reducir a un mero objeto o a un simple medio desconociéndola como fin de toda realidad.

Creemos que la solidaridad vence al individualismo y al egoísmo y acrecienta la libertad auténtica humana capaz de comprometerse ante el dolor, los retos y las alegrías, la solidaridad concebida como el rostro social del amor, que introduce dinamismo y renovación a la sociedad.

Sostenemos el principio del bien común como la aspiración perfectible hacia donde deban concurrir los esfuerzos de la sociedad.



Consideramos la democracia como la mejor forma de gobierno ya que reconoce la libertad y la igualdad de todos los seres humanos, permite poner límites a la acción del poder y abre las posibilidades a la participación ciudadana, la democracia debe estar sustentada en la cultura cívica.

Creemos firmemente en los principios de pluralidad, inclusión y convivencia, generadores de diálogo, compromiso y reconciliación.

Nadie debe ser excluido o perseguido por razones de género, religión o filiación política.

Creemos en la paz y en la no violencia, la violencia genera inestabilidad que afecta principalmente a los que menos tienen.

Afirmamos que la educación es el motor del desarrollo personal y social, daremos impulso a la investigación, ciencia y tecnología indispensable para el progreso del estado.

Defendemos la economía social y ecología de mercado, creemos en un gobierno compacto y eficiente, responsable y sensible.

Lucharemos contra la pobreza generando oportunidades especialmente en el campo, en salud y educación.

La pobreza no se elimina repartiendo dádivas a cambio de apoyo político, la pobreza se mitiga cuando se crean programas institucionales reales y de largo alcance que tengan como objetivo aumentar las capacidades y libertad de las personas.

Lucharemos incansablemente por la seguridad para recuperar la tranquilidad de los tamaulipecos, no pactando con el crimen organizado, enfrentándolo con decisión, inteligencia y valentía; la batalla por la seguridad es la lucha por el futuro de nuestros hijos.

Nos esforzaremos por abrir nuevos espacios de oportunidad y equidad para la mujer, donde sea reconocido su talento y su papel insustituible en la sociedad. Abogaremos por políticas que le permitan conciliar el ámbito laboral con lo familiar. Rechazamos la violencia que de distintas maneras siguen sufriendo muchas mujeres.

Defendemos un desarrollo humano sustentable donde todos ponemos de nuestra parte para el cuidado del medio ambiente entendiéndolo como la expresión de la solidaridad entre generaciones.



Nuestra apuesta es por la familia, en ella se transmite la vida y los valores fundamentales que le dan sentido a la existencia.

Defendemos un estado laico incluyente, que valora el papel de la fe y garantiza libertad de culto.

Fortalecimiento del Estado.

La base de la estructuración política del Estado ha de ser el gobierno de la ciudad, fuente de apoyo de la libertad política, por tanto pretendemos un gobierno autónomo, responsable, permanentemente sujeto a la voluntad de los gobernados y a su vigilancia y transparencia.

Solo en estas condiciones puede cumplirse la administración del Estado, sus fines propios y realizar con plenitud su sentido histórico.

Hablar de fortalecimiento, es potenciar la capacidad administrativa y de gestión de las autoridades, sumando esfuerzos con la federación para alimentar y reconocer el espíritu original de un verdadero federalismo.

Acción Nacional, formará proyectos de gobierno que permitan mejorar la atención ciudadana y la calidad de los servicios públicos considerando las prioridades reales de la ciudadanía.

Incorporarán temas y aspectos sustanciales, como capacitación a los servidores públicos, fortalecimiento de la hacienda municipal, la revisión de la asignación de los recursos municipales y distribución de los mismos tomando como base la equidad y subsidiariedad.

Ética y calidad administrativa.

Para Acción Nacional la política es eminentemente ética. La ética rige la acción política y al político tanto en su aspecto público como personal. La ética política de Acción Nacional está inspirada en los valores que son esencia de la doctrina del partido, la que postula el respeto pleno a la dignidad de la persona humana. Estos valores nos exigen que la acción política dirija sus acciones a la consecuencia del bien común, practicando la solidaridad, la subsidiariedad y la democracia (dignificando la persona).



La responsabilidad del político no solo se mide por sus buenas intenciones si no por sus acciones correctas, por los medios que emplea y por sus resultados. Por esto, el gobierno panista deberá dar cuenta tanto de la eficacia como de la calidad ética de su desempeño.

Al ser Acción Nacional opción real de gobierno, obliga a los ciudadanos a reflexionar y definir que clase de funcionarios públicos quiere.

Esto nos obliga a actuar con congruencia con nuestros programas de gobierno que tienen como fin crear las condiciones para el desarrollo integral de todas las personas, sin distinción alguna, con especial preocupación por disminuir al mínimo las injustas desigualdades que han sumido en la miseria a muchos de los tamaulipecos.

El gobierno emanado de Acción Nacional deberá ser reconocido por su transparencia, honradez, eficiencia y espíritu de servicio.

Acción Nacional propone las siguientes acciones.

- Acciones para la reforma integral de los sistemas de seguridad y justicia que garanticen el respeto a la vida, la familia, el patrimonio y la erradicación de la violencia.
- Acciones para el desarrollo económico y generación de empleo.
- Acciones de ordenamiento y desarrollo de las zonas urbanas y rurales.
- Acciones para una educación de calidad en todos los niveles y fomento al deporte.
- Acciones por el derecho universal de la salud y nutrición.
- Acciones para una mejor calidad de vida, reducción de pobreza, generación y distribución equitativa de la riqueza.
- Acciones para el cuidado del medio ambiente.
- Acciones de un gobierno eficiente y cercano a la gente.
- Acciones para la calidad democrática de las instituciones públicas.
- Acciones para el desarrollo democrático de la cultura.

Acciones para la reforma integral de los sistemas de seguridad y Justicia que garanticen el respeto a la vida, la familia, el patrimonio y la erradicación de la violencia.



Es inadmisibles el rezago que afecta seriamente la capacidad del Estado para enfrentar a delincuentes, especialmente al crimen organizado; y no permite generar cambios visibles para garantizar la seguridad de los Tamaulipecos.

Es fundamental actuar para acelerar mecanismos y procesos necesarios para contar con policías confiables y capaces. Pese a la gravedad que implica el deterioro de las policías en localidades donde el crimen organizado las ha coartado mediante la corrupción y la amenaza, es fundamental realizar los esfuerzos para rehabilitar el tejido institucional de los poderes locales, fortalecer sus capacidades para enfrentar a los criminales y garantizar la cercanía y participación activa de los ciudadanos para el restablecimiento de la confianza en las instituciones del Estado.

Cuando sea necesaria la intervención de la Federación, debe quedar claro que no se pueden abrogar los derechos y facultades fundamentales de los municipios y los poderes locales, sino sólo intervenir de manera transitoria y subsidiaria, con el objetivo expreso de fortalecer y restituirle sus capacidades básicas de proteger la integridad personal, la propiedad y las libertades necesarias para el pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Por ello, proponemos:

Transformar el sistema de seguridad y justicia a través de la cooperación de gobierno y sociedad, para transparentar y hacer eficiente la administración de justicia con el propósito de brindar certidumbre a las víctimas del delito y regresar la tranquilidad a los tamaulipecos, brindándoles seguridad en su integridad física y en su patrimonio.

Coordinar con la instancia federal, las reformas necesarias para consolidar el Sistema de Seguridad Pública, ésta instancia será responsable de la homologación operacional, de la profesionalización y el establecimiento de los controles de confianza, del reclutamiento adecuado, de la formación, entrenamiento y supervisión de todos los elementos de seguridad pública, y fungirá como órgano de certificación y soporte institucional y subsidiario de todas las policías municipales y estatales.

Proponemos que la intervención directa y exclusiva de las autoridades estatales en la seguridad pública de los municipios, se realice, sólo en aquellos municipios que carezcan de los recursos y capacidades para proveer el servicio de seguridad pública.

Impulsaremos la transformación y el rediseño de los sistemas de procuración e impartición de justicia y de seguridad pública, que consideren el combate al delito, no como una simple práctica procesal si no como la unidad de políticas sociales, punitivas y



de integración familiar, promoviendo valores universales como la presunción de la inocencia, el respeto a la dignidad de las víctimas y los derechos humanos.

Fortaleceremos y dotaremos de tecnología de punta a todas las corporaciones policiales lo que redundará en una policía más eficiente.

Instituiremos un programa contra la agresión a las mujeres para atacar de manera frontal los altos niveles de violencia y feminicidios que se registran en el estado; atendiendo de manera prioritaria los municipios donde se comete con mayor frecuencia este delito.

Acción Nacional propone avanzar en la consolidación de nuestras instituciones de seguridad, en aras de tener esa Patria ordenada que anhelamos.

Las acciones que el PAN propone en materia de seguridad van encausadas a proteger la vida y el patrimonio de todos los Tamaulipecos, velando por su tranquilidad.

Reconocemos los problemas y sus consecuencias, y en esta Plataforma nos comprometemos con las causas más sentidas del Estado en la consolidación de la paz anhelada.

El respeto a la eminente dignidad humana, implica el conocimiento de los derechos y su exigencia, así como de los deberes y su cumplimiento.

Acciones para el desarrollo económico y generación de empleo.

La primera condición para la prosperidad es la estabilidad y fortaleza económica del Estado para lo cual es imperativo continuar con la aplicación de una política económica responsable que ha caracterizado a los gobiernos de Acción Nacional, aunada a estrategias de crecimiento acelerado que propicien la generación de empleos bien remunerados.

Sobre esta base, el impulso al crecimiento de la economía debe garantizar el bienestar de las familias Tamaulipecas, generar y ampliar las oportunidades para el emprendimiento, favorecer la creación y conservación de empleos de calidad, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales lo que nos hace solidarios con las generaciones futuras.

La noción de prosperidad que propone Acción Nacional al Estado es una noción incluyente, centrada en la dignidad de la persona y en la búsqueda del bien común. Un crecimiento con prosperidad debe poner énfasis en las oportunidades para los jóvenes,



mujeres, personas con capacidades diferentes y las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Si bien es imposible hacer de lado el hecho fundamental de que toda economía sólo puede ser viable mediante una inserción favorable en la economía global, Acción Nacional propone:

Impulsar una política económica que implique el apoyo a nuestros empresarios, un sistema tributario eficaz, así como un gobierno innovador que simplifique y homologue los procesos de la administración pública, con la firme convicción de que la economía es un instrumento al servicio de la persona.

Crecer fortaleciendo el desarrollo regional, las cadenas productivas locales; la expansión del mercado interno local regional, incentivando y promoviendo estándares de alto desempeño en las empresas locales. Consideramos que sólo teniendo empresas competitivas podremos tener crecimiento y empleo de calidad.

Reordenaremos las prioridades de la actividad económica del Estado, integrando a todos los sectores de la sociedad.

Reforzaremos los organismos estatales para el fortalecimiento de las PYMES orientándolos a fomentar, capacitar, cofinanciar, consolidar y regular las micro, pequeñas, y medianas empresas. Promoviendo la formación de procesos de integración económica y la formación de cadenas productivas.

Crearemos un vínculo estrecho entre el sector público, la academia y el sector empresarial, para generar nuevos conocimientos en procesos productivos.

Introduciremos en las escuelas tamaulipecas el valor del espíritu innovador y emprendedor.

Impulsaremos las iniciativas productivas de la población y particularmente de los jóvenes con capital de riesgo compartido y financiamientos preferentes.

Llevaremos a cabo programas de desarrollo para la mujer campesina, con el objetivo de mejorar sus ingresos y elevar su calidad de vida.

Combatiremos toda forma de discriminación laboral.



Promoveremos la capacitación constante y accesible para la apertura de talleres de oficios, apoyando con ello el espíritu activo y emprendedor que permita crear fuentes de empleo para cubrir la demanda laboral.

Los gobiernos de Acción Nacional han impulsado la inversión para combatir el rezago que han dejado las administraciones que nos anteceden.

Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

La irresponsabilidad en materia de deuda pública con la que se han conducido por muchos años los gobiernos del Estado, cobijados por la falta de la aplicación efectiva de la división de poderes en el ámbito local, implica una verdadera amenaza para la estabilidad económica, además de los efectos adversos que ésta tiene para el desarrollo.

Los ciudadanos demandan resultados y también defienden el ejercicio efectivo de sus derechos cívicos en los distintos órdenes de gobierno, en los municipios donde la tentación autoritaria es una amenaza constante y al acecho.

Por ello, en Acción Nacional proponemos:

Garantizar el buen uso de los recursos públicos y la eficiencia del gobierno.

Promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, porque así se generan bases sólidas para que entre todos vigilemos las decisiones tomadas y su orientación al bien común.

Encausar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la supervisión del gasto de los recursos públicos.

Fortalecer los mecanismos previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en la Ley de Obras Públicas y Servicios para asegurar la transparencia, conflicto de intereses y rendición de cuentas en torno al uso eficiente de los recursos destinados a la creación y seguimiento de infraestructura y obra pública en el Estado.

Articular las iniciativas panistas sobre el Sistema Nacional de Fiscalización, el Sistema Nacional Anticorrupción y de Sistema Nacional de Transparencia para una mejor rendición de cuentas y disuadir efectivamente la corrupción.



Gobierno de calidad.

El fin último del combate a la corrupción es promover un gobierno que dé resultados, sea eficiente y mejore las oportunidades para todos los Tamaulipecos, en especial para aquellos ciudadanos que viven en condiciones de vulnerabilidad. Por lo tanto es fundamental:

Fortalecer la confianza en la autoridad a través de la promoción de sistemas que favorezcan la transparencia y la participación ciudadana en la gestión de del gobierno, así como a través de una adecuada profesionalización del servicio público.

Fortalecer las capacidades y mecanismos de supervisión y seguimiento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de apertura de datos, para garantizar mediante estándares de usabilidad y acceso en el diseño de sus portales, la disponibilidad de la información a la que tienen derecho los ciudadanos.

Cultura de la Legalidad.

Proponemos una cruzada para fortalecer la cultura de la legalidad con la participación del gobierno, la sociedad civil y las instituciones de educación de todos los niveles publicando y difundiendo una Guía Práctica para toda la población, sobre el funcionamiento de las instituciones públicas, las obligaciones de los servidores públicos y los derechos y obligaciones de los ciudadanos, en especial de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Promoveremos el servicio social de los estudiantes de las carreras de derecho y afines, para difundir en círculos de estudio con ciudadanos, sus derechos fundamentales y el combate a la corrupción.

Promoveremos la cultura de la protección de datos personales, especialmente entre la niñez y la juventud, cuidando que el avance de las nuevas tecnologías no ponga en riesgo la debida protección de los datos personales.

Fortaleceremos las capacidades, para desarrollar acciones eficaces de prevención del delito y la mitigación de los efectos de la violencia.

Impulsaremos la participación y observación ciudadana individual o grupal para dar seguimiento a las políticas del Estado.



Dimensión Económica.

Política fiscal y hacendaria.

Sostendremos la estabilidad como herramienta del crecimiento sostenido. En consecuencia, habremos de manejar presupuestos equilibrados, que generen confianza en nuestra economía.

Proponemos alcanzar un crecimiento económico superior con base en la inversión pública y privada, además de la utilización innovadora y creativa de nuevas tecnologías.

Promoveremos el manejo responsable y prudente de la deuda pública, fortaleciendo los mecanismos de transparencia en el orden Estatal y municipal, para evitar los excesos en que han incurrido gobiernos anteriores.

Proponemos una política tributaria basada en una recaudación competitiva. Entre las medidas necesarias para lograrlo, consolidaremos el federalismo fiscal y fortaleceremos los ingresos del estado, ejerciendo cabalmente las potestades recaudatorias con el objetivo de atender de mejor manera la dotación de servicios públicos. Reorientaremos el gasto hacia:

- La educación, - la salud, - la generación de empleo,- la construcción de infraestructura, - medio ambiente, -desarrollo tecnológico y - la seguridad.

Apoyaremos reformas que lleven a transparentar la información sobre los subejercicios del gasto, con la finalidad de mejorar y agilizar los tiempos para su reasignación a inversión productiva o programas y proyectos que den mejores resultados.

Apoyaremos reformas para que las auditorías de la cuenta pública se hagan lo más rápido posible después de terminar el año fiscal.

Empleo, Mercado laboral incluyente.

Impulsaremos la creación de empleos a través de nuevas alternativas de contratación, que permitan jornadas flexibles, períodos de prueba y de aprendizaje o de capacitación inicial, garantizando estrictamente los derechos laborales. Todo esto con la finalidad de facilitar la contratación de jóvenes y mujeres, cuyo tiempo disponible sea menor al de la jornada completa o requiera un esquema de mayor flexibilidad.

Propondremos opciones laborales para los trabajadores adultos mayores, con capacidades diferentes, y los mayores de 40 años.



Crearemos nuevos programas laborales de capacitación, que permitan desarrollar múltiples habilidades y permitan mantener actualizados a los trabajadores en nuevas tecnologías y técnicas productivas.

Promoveremos el establecimiento de esquemas de seguro de desempleo de los trabajadores y de continuidad en las prestaciones de seguridad social en casos de desempleo, por periodos limitados.

Realizaremos acciones orientadas a la inserción, permanencia y capacitación en el trabajo de los adultos mayores.

Fortaleceremos los esquemas de financiamiento público y privado para que los trabajadores tengan mayor acceso a créditos al consumo, automotrices, educativos e hipotecarios.

Impulsaremos una nueva cultura de salud laboral, destinada a reducir los accidentes y otros factores de riesgo a fin de mejorar las condiciones de trabajo.

Igualdad de oportunidades para las mujeres.

Generaremos incentivos para favorecer la ocupación femenina en condiciones de equidad con horarios flexibles en el sector formal, promoviendo asimismo la capacitación en los nuevos sectores generadores de empleo.

Promoveremos acciones afirmativas que eviten la discriminación en el ingreso y en la promoción en el empleo de las mujeres, y que mejoren sus condiciones de jubilación y pensión.

No discriminación en la vida laboral.

En Acción Nacional insistiremos en la no discriminación en el empleo, la igualdad de trato en la remuneración según competencias que, teniendo como centro a la persona humana y su realización plena en el ámbito laboral, mejore la productividad y la competitividad.

En este contexto propondremos esquemas de contratación propiciando la generación de empleos y un mercado laboral incluyente en beneficio de los jóvenes y las mujeres, Promoveremos con las empresas la contratación de personas de capacidades diferentes para contribuir a que logren una mejor calidad de vida, independiente económicamente que les permita consolidar su autonomía personal, y los adultos mayores especialmente.



Sector Agropecuario.

Es triste la realidad de un agro que parece estar encadenado a un pasado remoto, reclama ser elevado a prioridad nacional, con la finalidad de encontrar respuestas urgentes a sus múltiples problemas.

La meta del desarrollo para incrementar el bienestar social no se ha logrado, la capacidad de satisfacer las necesidades más elementales de la mayoría de los habitantes siguen siendo muy limitadas, nulas incluso en algunas poblaciones, cuyos índices de marginación se han incrementado aún más.

Todo ello puede observarse al constarse las condiciones en que viven los jornaleros, y ejidatarios (aunque en un menor porcentaje), que continúan sumidos en una gran pobreza que les obliga a rentar sus tierras e incorporarse como trabajador asalariado para obtener magros recursos que le permitan sobrevivir, sobre todo si consideramos que gran parte de la mano de obra ha venido siendo sustituida por maquinaria agrícola.

En relación al sector rural en el estado de Tamaulipas presenta dentro del conjunto de obstáculos para el desarrollo nacional, una serie de problemas de muy difícil solución, como lo son: los bajos niveles de productividad, migración, desempleo, etc. Aunado a que la producción de granos básicos está siendo sustituida por otros cuyos márgenes de ganancia son más altos (agricultura comercial), se confinan en regiones de buen temporal además de productores que cuentan con la tecnología adecuada para llevar a cabo el proceso productivo.

Ante este panorama Acción Nacional consiente de la realidad que vive el sector agrícola en Tamaulipas propone:

Primeramente efectuar una revisión teórica documental sobre la agricultura en Tamaulipas.

Un análisis de variables socioeconómicas como: vivienda, educación, salud, empleo, etc.

Revisión de programas federales y estatales implementados en las áreas rurales, así como sus resultados.

Otorgar un nuevo trato al pequeño productor agropecuario, a fin de que este cuente con más recursos y herramientas para que se convierta en un impulsor del desarrollo del campo.



Daremos impulso a la investigación y desarrollo, aumentado los recursos para la extensión agrícola y otorgamiento de becas para estudios avanzados en investigación agropecuaria y temas afines.

Promover una mayor participación de la banca de desarrollo a través de mayores montos crediticios y mecanismos ágiles y oportunos que garanticen el acceso al crédito sobre todo a los sectores rurales con mayores niveles de pobreza y marginación que cuentan con potencial productivo.

Promoveremos una mayor producción de los alimentos básicos, que recientemente han sido insuficientes para satisfacer la demanda.

Nos comprometemos a brindar servicios de capacitación a lo largo de todo el proceso de identificación, organización, diseño, creación, operación y fortalecimiento de las empresas rurales e Intermediarios Financieros Rurales incluidos en los proyectos para la integración económica de las cadenas productivas.

Trabajaremos por mejorar las acciones de integración de productores y productoras rurales a las redes de valor o cadenas productivas, haciendo énfasis en esquemas de asociación. Asimismo, promoveremos estrategias, tecnologías y apoyos especiales al campo, que incentiven la migración ordenada y gradual de cultivos poco competitivos, hacia productos de mayor rentabilidad económica, incluyendo actividades industriales no agropecuarias, tomando en cuenta las vocaciones económicas y los microclimas de las distintas regiones del Estado.

Promoveremos el desarrollo de consorcios agrícolas de exportación y otros mecanismos de articulación productiva que faciliten el acceso a mercados de alto valor.

Fomentaremos la creación de Instituciones de Ahorro Popular en el medio rural administradas por integrantes de las comunidades para fomentar el financiamiento local.

Alentaremos reformas legales para dignificar a la familia del medio rural, mediante la creación de empresas rurales, a través de cadenas alimentarias, para aprovechar la originalidad y riqueza de nuestra gente.



Turismo:

Tamaulipas cuenta con atractivos turísticos, los productos de nuestros recursos naturales, las bellezas de sus paisajes, sus monumentos históricos, son un importante patrimonio. El desarrollo de obras de infraestructura, a la promoción turística y a la capacitación de prestadores de servicios turísticos, trabajaremos para lograr atraer más inversión privada y un mayor número de visitantes, para el desarrollo sustentable de las regiones del estado, para que disfruten de los servicios de calidad y conozcan la hospitalidad que distingue a los habitantes de nuestras regiones.

Fomento e integración de la industria turística.

Promoveremos nuevos destinos turísticos y desarrollaremos nuevos proyectos de infraestructura turística de menores impactos ambientales a través de los convenios de reasignación de recursos, en regiones del Estado que cuenten con riqueza natural, cultural e histórica.

Ampliaremos y mejoraremos la integración de la oferta turística de las Rutas del Estado de Tamaulipas.

Incrementaremos los esfuerzos de promoción turística hacia los mercados internacionales de mayor tamaño y con mayor crecimiento.

Fomentaremos la entrada de inversión nacional y extranjera en proyectos turísticos definidos.

Mejoraremos la conectividad de los diferentes destinos turísticos del Estado.

Competitividad de la oferta turística.

Fortaleceremos la educación turística y ampliaremos la capacitación del personal que labora en el sector turístico.

Impulsaremos la incorporación de tecnologías de información y comunicación en la operación de las empresas turísticas.



Impulso al turismo sustentable.

Siendo Tamaulipas un estado rico en lugares mágicos naturales turísticos, promoveremos en los municipios que implementen una agenda para el desarrollo turístico sustentable.

Impulsaremos el desarrollo del ecoturismo, cinegético, de valoración histórica y el turismo de aventura en las áreas naturales protegidas como La Biósfera del Cielo.

Desarrollo Regional.

Promoveremos una inversión significativa en infraestructura, en materia de comunicaciones y transportes, para vincular mejor a las comunidades con los centros de desarrollo, de servicios y mercados potenciales.

Toda la infraestructura de caminos, incluyendo los rurales, deberá asegurar la conectividad. Igualmente, se llevarán a cabo inversiones y acciones en materia de regulación y competencia, para evitar monopolios en materia de transporte de pasajeros y carga, que encarecen el servicio para los usuarios.

El próximo gobierno del PAN eliminará la tenencia vehicular.

Impulsaremos la complementariedad de actividades económicas en los destinos turísticos para lograr un desarrollo regional incluyente.

Incentivaremos el aumento de los servicios turísticos a través del financiamiento a pequeñas y medianas empresas, que en conjunto conformen nuevas asociaciones prestadoras de servicios.

Comercio Exterior.

Impulsaremos el aprovechamiento de la cercanía cultural con América Latina, para aumentar las exportaciones de la región.

Desarrollaremos mecanismos de inteligencia comercial competitiva para identificar mercados de alto valor para productos y servicios regionales, así como estrategias para aprovechar las oportunidades generadas.

Promoveremos la capacitación (en contabilidad, organización administrativa, control de calidad, manejo de inventarios o mercadotecnia) y la asociación de micro, pequeñas y medianas empresas, para que exporten directamente o para que provean de insumos a las empresas exportadoras.



Desarrollaremos programas para la internacionalización de empresas mexicanas y diseñaremos estrategias para aprovechar oportunidades de negocios internacionales más allá de sólo el comercio: fusiones y adquisiciones, alianzas internacionales, inserción a cadenas globales de manufactura y servicios.

En materia de importaciones, combatiremos por todos los medios legales el contrabando y las prácticas desleales de comercio.

Promoción de la inversión.

Promoveremos la apertura de la inversión nacional y extranjera en sectores clave y mejoraremos las condiciones de competencia económica.

Iniciaremos el mejor desarrollo de los sectores manufacturero, energético, turístico, agropecuario y de servicios, que destacan por tener un potencial elevado en términos de capacidad de generar empleos y contribuir al desarrollo regional.

Energía.

Apoyaremos los proyectos de generación de energía de fuentes renovables y limpias: eólica, solar, hidráulica, biomasa, geotérmica y cualesquier otra que los desarrollos tecnológicos universales que aconsejen.

Infraestructura de Transporte y Comunicaciones.

Promoveremos la construcción y mantenimiento de infraestructura carretera, con una visión integral con menores impactos ambientales, que haga al Estado más competitivo y permita una conectividad eficaz, que active el mercado.

Promoveremos la instalación de redes telefónicas domiciliarias y casetas telefónicas en las localidades que aún no cuentan con el servicio con la finalidad de tener a los ciudadanos comunicados dentro y fuera de su municipio.



Dimensión Social Incluyente.-

Vivienda digna.

Acción Nacional propone un mecanismo integral de atención para combatir las deficiencias de las viviendas, evolucionando los logros actuales para poder consolidar las cuatro acciones necesarias

- pisos firmes
- techos
- muros y
- servicio sanitario

Además de atacar de forma particular el hacinamiento y dotarlas de servicios públicos de calidad.

Promoveremos mecanismos que permitan a las instituciones crediticias aumentar el número de familias con acceso a sus servicios para adquisición, la ampliación y mejora de su vivienda.

Atenderemos a las familias que se encuentran en vulnerabilidad, por ingreso o carencias, ampliando la cobertura de los programas sociales de adquisición de vivienda popular.

Propondremos la generación de un programa de rescate de viviendas deshabitadas y abandonadas para facilitar su adquisición.

Del valor del ser humano se deriva la congruencia de aquellas actitudes, hábitos y principios morales que salvaguardan la dignidad de la persona y las posibilidades de su sano desarrollo. Valores como la justicia, la libertad, la pluralidad, la equidad y la inclusión, la tolerancia, la paz social y la participación ciudadana. Valores compartidos por la mayoría de los Tamaulipecos, y que dan sentido y orientación a nuestra democracia.

La sociedad, en su maravillosa pluralidad, está compuesta por hombres y mujeres, con una convicción política o sin ella. La familia es la institución de la vida. Prescindir de la familia es prescindir de la vida.

Consecuentemente, sustentamos en la fuerza y generosidad de nuestra juventud, en la solidez de nuestras familias y en los valores de nuestra cultura, nuestro porvenir. La aportación del gobierno es el facilitar, de manera subsidiaria, su pleno desarrollo. Y para ello en los gobiernos de Acción Nacional contemplamos la aplicación de políticas públicas que promuevan una vida familiar sana, que encuentre en la educación la inclusión de valores; que tenga acceso a nuevas facilidades laborales que le permitan mejores niveles



de convivencia; que se desenvuelva en un entorno de convivencia social armónica con acceso al deporte y la cultura como parte de su formación.

Vida y Familia.

Integraremos una política de fortalecimiento y apoyo a la familia que armonice y consolide el trabajo de las instancias que hoy en día le brindan atención y servicios.

Pugnaremos con la concurrencia de los sectores público, privado y social, un sistema de protección y apoyo integral que le permita a la niñez en condiciones de extrema vulnerabilidad, reintegrarse a la sociedad, estudiar y vivir con dignidad.

Proponemos más espacios de cuidado infantil, así como el desarrollo de estrategias para la vigilancia de las adecuadas condiciones y servicios que prestan éstas.

Impulsaremos las modificaciones necesarias, para establecer horarios flexibles, que se respeten los permisos de maternidad.

Seguiremos impulsando las escuelas de padres para la comunidad educativa, en horarios flexibles y de manera gradual, para ofrecer formación integral y obligatoria a maestros, personal administrativo y padres de familia.

Escuela segura.

Ampliaremos el programa Escuela Segura, generando las condiciones necesarias para que en las escuelas existan áreas dedicadas a prevenir adicciones.

Haremos que la niñez que está en instituciones públicas o privadas por ser huérfanos, abandonados o que estén en medio de un proceso de definición de patria potestad, reciban de inmediato el apoyo de los programas *Prospera y Seguro Popular*, y tengan acceso a una beca alimenticia.

Educación básica, media y superior.

Garantizaremos la cobertura total en educación básica que ahora incluye el nivel medio-superior, con pertinencia, calidad y de manera progresiva.

Tomaremos acciones inmediatas para reincorporar en esquemas flexibles, tanto al sistema educativo como al proceso de desarrollo humano a los niños, adolescentes y jóvenes, que



se quedaron fuera de ambos, para que concluyan no sólo su educación básica, sino que puedan continuar con su educación media y superior.

Revisaremos profundamente el sistema de Educación Media Superior.

Incrementaremos la cobertura en educación superior con criterios de excelencia.

Educación en valores éticos y cívicos.

Fortaleceremos el sistema de educación integral y, tal como lo establece la reforma constitucional en derechos humanos, se incluirá la formación en Derechos Humanos en todos los niveles, teniendo como centro de dicha formación el respeto a la vida y a la dignidad de la persona humana, desde la concepción hasta su muerte natural.

Así mismo, se fortalecerá el reconocimiento de la diversidad cultural del Estado, respetando la identidad de cada comunidad.

Promoveremos, junto a los docentes y los padres de familia, talleres de valores cívicos y éticos para padres e hijos, así como la adquisición de hábitos y actitudes como la laboriosidad, la disciplina en el estudio y el trabajo, la moderación en el consumo, la tolerancia a la frustración, la seguridad y aceptación personal, el respeto a las diferencias y la resolución de conflictos a través del diálogo y la discusión civilizada.

Desarrollaremos programas de formación, orientación y prevención dirigidos a adolescentes y jóvenes sobre salud y sexualidad en base a un marco afectivo y de responsabilidad, como parte de su plenitud personal, en coordinación y colaboración con los padres de familia.

Promoveremos que se garantice el derecho a la cultura y disfrute de los bienes y servicios artísticos para todos los tamaulipecos, en especial para nuestros niños y jóvenes, que se fomente la difusión y promoción de nuestra riqueza cultural y que, a la vez, garantice la protección del patrimonio histórico y artístico del Estado.

Promoveremos las actividades deportivas, la educación física y la cultura, mediante programas que ayuden a ampliar y facilitar el otorgamiento de becas que permitan, además, la detección temprana de talentos.

Impulsaremos el mantenimiento y la creación de la infraestructura educativa, deportiva y cultural en el Estado.



Defensa de la dignidad de la mujer.

Insistiremos en las campañas que promuevan el respeto a las mujeres en la vía pública, estableciendo mecanismos en defensa de sus derechos humanos.

Daremos un mayor impulso a la presencia femenina, en las empresas, en los gobiernos, en los partidos políticos y en las organizaciones de la sociedad en general.

Flexibilizaremos y fortaleceremos los sistemas de adopción, para que los bebés y los niños puedan encontrar más fácilmente un hogar.

Fortaleceremos los apoyos para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios o para incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada.

Juventud.

Crearemos mecanismos para otorgar apoyos económicos y capacitación técnica con el propósito de que los jóvenes inicien su propio negocio, vinculados al desarrollo de su comunidad.

Impulsaremos acciones y programas dirigidos a la inserción laboral de los jóvenes en las empresas privadas, así como un programa de trabajo juvenil comunitario.

Gestionaremos acciones conjuntas entre las diversas instancias públicas y privadas, para poner a disposición de los jóvenes el acceso a Internet y a programas de cómputo con aplicaciones de uso común.

Emprenderemos las acciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal a espacios físicos, servicios públicos, medios de transporte, medios de comunicación, tecnologías de la información, para que los jóvenes con alguna discapacidad se incorporen y participen en la vida económica, social, política y cultural.

Impulsaremos el diseño e instrumentación de programas para la atención y rehabilitación de los jóvenes con problemas de drogadicción, alcoholismo y otros trastornos, fortaleciendo los vínculos de solidaridad con las organizaciones de la sociedad civil, poniendo especial atención en la promoción del deporte, la cultura y las actividades recreativas.

Fortaleceremos las campañas en medios de comunicación y escuelas, para prevenir la violencia juvenil, entre ellas el "bullying" como clave para la convivencia pacífica.



Acceso a la educación y a la cultura.

Identificaremos a temprana edad jóvenes de alto potencial intelectual, artístico y deportivo para encauzarlos hacia programas de estudios avanzados, o de deporte de alto rendimiento, incluyendo aquellos que viven en zonas marginadas.

Incrementaremos los apoyos a través de becas y convenios con organismos nacionales e internacionales, para aquellos jóvenes que deseen estudiar un posgrado.

Profundizaremos el programa para el desarrollo y promoción de museos y bibliotecas, a través de instrumentos para la mejora continua de su gestión, que promueva la inversión en instalaciones y fortalezca la vinculación con servicios turísticos de cada localidad.

Analizaremos y adecuaremos el marco legal necesario para establecer incentivos fiscales y mecanismos jurídicos y financieros, con participación social y privada, que estimulen a los artistas, promotores artísticos y medios de comunicación que promuevan la cultura.

Estado promotor de Salud.

Para Acción Nacional la salud es condición indispensable para el desarrollo humano y condición de la justicia social. Garantizaremos a todos los Tamaulipecos la salud y asistencia social en forma sustentable a través del manejo óptimo de los recursos, para hacer llegar más y mejores servicios a los ciudadanos. Además de fortalecer las áreas de la prevención de enfermedades de mayor incidencia y el auto cuidado de la salud y nutrición.

Al respecto proponemos las siguientes acciones:

Gestionar e incrementar el gasto en salud para garantizar una infraestructura de atención, sin que sea objeto de planes de ajuste presupuestal, ni pierda importancia en las prioridades gubernamentales.

Impulsar los apoyos y trámites necesarios para que mejoren los servicios de clínicas médicas del Estado.

Promoveremos el servicio de salud en las zonas más alejadas.

Estableceremos una cruzada para eliminar la mortalidad materna por causas evitables, y redoblabremos las acciones de detección temprana y tratamiento para evitar la mortalidad por cáncer de mama, cérvico uterino y de ovario.



Fortaleceremos la estrategia de prevención de la obesidad y sobrepeso, incrementando las campañas de detección temprana y promoción corresponsable de la activación física en los programas educativos.

Implementaremos un esquema de capacitación sobre preparación de alimentos y cultura nutricional para los beneficiarios de los programas sociales.

Fortaleceremos los mecanismos de alerta epidemiológica a fin de blindar a la ciudadanía atención inmediata ante cualquier amenaza sanitaria.

Mejoraremos los esquemas regulatorios aplicables a la venta de alimentos de bajo contenido nutricional y alto contenido de grasas y azúcares en las escuelas, que comprometen la salud de la niñez.

Promover la incorporación al Seguro Popular a todos aquellos que no cuentan con seguridad social.

Promoveremos programas alimentarios para las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia que presenten problemas de nutrición.

Emprenderemos una campaña permanente de prevención y combate contra las adicciones, a través de programas educativos para los niños, jóvenes y padres de familia; fortaleceremos los centros especializados en adicciones.

Garantizaremos la atención a las personas con VIH- Sida cuidando siempre el respeto a sus derechos.

Impulsaremos programas de salud reproductiva y prevención de riesgo y adicciones que abatan el índice de embarazo precoz y enfermedades de transmisión sexual.

Reforzaremos en el Estado el sistema gratuito de detección de cáncer de mama y cérvico-uterino.



Dimensión ambiental sustentable.

Tamaulipas Sustentable.

Acción Nacional ha planteado con claridad y firmeza su compromiso con un desarrollo humano sustentable, considerado como aquél conjunto de condiciones sociales, políticas y económicas que permiten el crecimiento de las personas de la generación actual sin comprometer el potencial de las futuras, lo cual implica la preservación y defensa del medio ambiente y la recuperación de los recursos naturales que la actividad del hombre ha consumido, para garantizarles a ambas generaciones una vida digna.

Por lo anterior, en nuestra propuesta de crecimiento económico, la sustentabilidad seguirá siendo un principio fundamental e indispensable, en donde el eco de que Tamaulipas es un estado megadiverso se aprecie como una ventaja. Por lo que, se velará por mantener los ritmos de la producción petrolera bajo un esquema armonizado con la tasa de sustitución de reservas, así como la creciente sustitución de la producción de la energía eléctrica basada en fuentes fósiles por fuentes renovables. Igualmente, seguiremos estimulando la producción y exploración de gas natural, así como la sustitución de las fuentes actuales por combustibles fósiles menos contaminantes.

La Plataforma del PAN 2016-2022 significa un Tamaulipas seguro en un entorno global que amenaza sin precedentes, que potencialmente afecta la fragilidad de nuestros ecosistemas, la integridad de nuestras costas y genera altos riesgos a las poblaciones más vulnerables.

Seguiremos impulsando acciones para generar un marco regulatorio orientado al ordenamiento ecológico del territorio, mediante acciones que incluyan la participación activa de las comunidades y los ciudadanos en la toma de decisiones. Intensificaremos la política de protección del medio ambiente en todos los aspectos, la recuperación de ecosistemas frágiles y la promoción económica de las comunidades alrededor de actividades sustentables, líneas de acción que, en cumplimiento cabal de sus principios, han caracterizado a los gobiernos de Acción Nacional.

Un aspecto muy importante es la concientización social sobre el desarrollo sustentable, que incluya la preservación del medio ambiente, por ello, promoveremos una gran movilización estatal alrededor de la educación ambiental, formal y no formal.

Implementaremos acciones tendientes al cuidado ambiental sustentable tales como:



Separación de basura, Plantas tratadoras de aguas residuales, Reparación oportuna de fugas de agua, manejo responsable de residuos tóxicos peligrosos de las dependencias que los generen, otorgamiento de estímulos a las escuelas que cuiden el medio ambiente y protección a las áreas naturales protegidas, entre otras acciones proponemos:

Fortalecer las políticas para promover, invertir y facilitar la investigación y el uso de fuentes renovables y alternativas de energía.

Garantizar el derecho establecido en el artículo 27 constitucional del acceso a la población al agua mediante los mecanismos de preservación de las cuencas hidrológicas del Estado, y el fomento de la cultura del cuidado del agua, así como la regulación sobre uso y aprovechamiento del recurso.

Nos sumamos a los compromisos asumidos para contrarrestar los efectos del calentamiento global y cambio climático.

Implementaremos acciones tendientes a alinear a los municipios en establecer un adecuado manejo de residuos sólidos urbanos en su fase de generación, recolección, procesamiento y disposición final, a efecto de ordenar el grave problema de la basura.

Impulsaremos el rescate de ríos y otros cuerpos de agua de la entidad. Convocando a la sociedad y a los sectores industriales y a todos los niveles de gobierno involucrados.

Promoveremos un programa de desarrollo y protección de bosques y áreas verdes, para aumentar la reforestación y prevenir incendios, así como las acciones de limpieza que permitan desarrollar sitios de recreación.

Mediante un sistema estatal de planeación y sustentabilidad de los recursos naturales del Estado, garantizaremos un medio ambiente sano, reduciendo la contaminación y recuperaremos el potencial forestal y la biodiversidad fitotécnica y zootécnica en la entidad.

Economía sustentable.

Impulsaremos gradualmente el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio en el Estado, fortaleciéndolo con los instrumentos jurídicos del caso y la participación ciudadana, a fin de conseguir un desarrollo planeado y ordenado de los centros de población, evitar riesgos, impulsar el desarrollo económico de zonas geográficas desde



una perspectiva sustentable y responsabilizar a los gobiernos involucrados sobre decisiones en la materia, principalmente respecto al desarrollo urbano y uso de suelo.

Trabajaremos, con el sector privado, en el análisis de la huella de carbono de los bienes y servicios y ciclo de vida de los productos.

Incorporaremos a la economía un mayor número de empleos y negocios sustentables, articulando las estrategias productivas de los agentes económicos, facilitando la reubicación del capital y la tecnología hacia éstas actividades y generando mercados de servicios ambientales.

Instrumentaremos incentivos y fomentaremos la transferencia de conocimiento para el desarrollo, producción y consumo de productos sustentables, al tiempo que estimularemos a las instituciones académicas y de investigación para que desarrollen tecnologías verdes con aplicación práctica, que consideren el uso de fuentes de energías renovables.

Fortaleceremos el uso de prácticas sustentables, que incluyan el ahorro de energía y uso racional de los demás recursos en las instituciones públicas federales e involucraremos en ello a las entidades federativas y municipales.

Promoveremos mecanismos que permitan a las zonas vulnerables y/o afectadas por el cambio climático, incorporarse a nuevas formas de desarrollo.

Fortaleceremos programas para capacitar a las mujeres en cuidado del medio ambiente, a través de la producción y consumo sustentable.

Impulsaremos, a través del trabajo legislativo y la implementación de políticas públicas, todos los mecanismos que conduzcan a la generación de energía por medios alternativos y fuentes renovables, estimulando la participación de los particulares a modo de establecer competencia en beneficio de los consumidores.

Promoveremos, en el Congreso las iniciativas en el desarrollo de nuevas modalidades de generación de energía distintas al servicio público, que favorezcan la generación de electricidad a nivel estatal y municipal.

Concretaremos esquemas que incentiven el uso de energías renovables de generación, como la eólica, solar, hidráulica, biomasa y geotérmica. Para ello, una nueva metodología



de evaluación de externalidades y una nueva metodología para determinar las contraprestaciones son fundamentales.

Educación ambiental.

Fortaleceremos la currícula de educación ambiental a todos los niveles escolares, incluida la carrera magisterial, con la promoción del uso eficiente de la energía y el consumo sustentable.

Promoveremos las formas de organización local y regional que den sentido social al desarrollo sustentable, así como el impulso a actividades productivas alternativas en zonas de alta marginación y de gran riqueza biológica.

Aprovecharemos el conocimiento de las mujeres y su estrecha relación con el medio ambiente en toda la cadena de producción no sólo en la extracción de recursos naturales, aprovechando los conocimientos sobre su entorno de las mujeres de zonas rurales y empoderándolas para que tengan acceso igualitario en el acceso, uso transformación y comercialización de recursos naturales.

Estableceremos programas que financien e incentiven proyectos locales de reforestación y hagan proyectos de captación de agua de lluvia.

Difundiremos la Cultura Ambiental y proyectos específicos en beneficio del medio ambiente a través de los Centros Comunitarios de Aprendizaje que están en cada Municipio.

Cumpliremos a cabalidad con toda normativa, política pública municipal, estatal y nacional, así como protocolos signados por México relativos a la conservación, aprovechamiento y uso sustentable de la biodiversidad, y la distribución justa de sus beneficios, así como los correspondientes a protección de especies amenazadas y en peligro de extinción junto con sus ecosistemas.



Justicia ambiental y fortalecimiento institucional.

Fortaleceremos la vigilancia de los bosques y selvas de manera coordinada con las autoridades locales.

Reforzaremos la estructura y aplicaremos correctamente atendiendo de manera más puntual el agua, suelo forestal y biodiversidad, dotándola de autonomía, infraestructura y recursos humanos y financieros.

Integraremos las acciones de prevención de los delitos ambientales, trabajando coordinadamente con las autoridades administrativas y de investigación de las infracciones ambientales.

Impulsaremos reformas legislativas que simplifique el entendimiento y aplicación de toda la legislación ambiental (agua, residuos, forestal, vida silvestre, atmosfera, suelos, actividades altamente riesgosas, impacto ambiental, áreas naturales protegidas, ruido, contaminación térmica, lumínica, visual y por vibraciones), revisando exhaustivamente y corrigiendo aquellas figuras jurídicas que hoy en día son repetitivas, contradictorias u omisas, y que carecen de una visión eco sistémica en la atención y resolución de la problemática ambiental de nuestro Estado.



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TAMAULIPAS

PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL Y LEGISLATIVA

2016

Ciudad Victoria, Tamaulipas, diciembre de 2015.



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TAMAULIPAS

**PLATAFORMA ELECTORAL
2016-2018**

Derechos Reservados 2015
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Calle Venustiano Carranza No. 547
Esquina con Berriozábal
Col. Asunción Gómez, Ciudad Victoria,
Tamaulipas, C.P. 87040

IMPRESO EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS



Índice

Mensaje del Presidente.

Introducción.

Dimensión Histórica de Tamaulipas.

- Dimensión histórica del Municipio.
- El Municipio en la Independencia.
- El Municipio en la Revolución.
- El Municipio en la actualidad.
- El Municipio en Tamaulipas.
- El Municipio en la Constitución de 1825.
- El Municipio en la Constitución de 1871.
- El Municipio en la Constitución de 1920.
- El Municipio en la Constitución de 1921.

**Dimensión Política del Municipio contemporáneo
En Tamaulipas.**

- Fortalecimiento Municipal.
- Ética y calidad administrativa.
- Vinculación Municipal.
- Municipio participativo.
- Reglamentos Municipales.
- Dimensión Administrativa Municipal.
- Organismos de colaboración.
- Servicios públicos de calidad.
- Mercados y centrales de abastos.
- Transparencia rendición de cuentas y participación ciudadana.
- Gobierno de calidad.
- Municipio seguro.
- Cultura de la legalidad.
- Formación y desempeño policial.



Dimensión Económica.

- Política Social y hacendaria.
- Empleo.
- Igualdad de oportunidades para mujeres.
- No discriminación en la vida laboral.
- Sector agropecuario.
- Turismo.
- Fomento de la industria turística.
- Competitividad de la oferta turística.
- Impulso al turismo sustentable.
- Desarrollo regional.
- Comercio exterior.
- Promoción a la inversión.
- Energía.
- Infraestructura de transporte y comunicaciones.

Dimensión social incluyente.

- Vivienda digna.
- Vida y familia.
- Escuela segura.
- Educación básica, media y superior.
- Educación en valores éticos y cívicos.
- Defensa a la dignidad de la mujer.
- Juventud.
- Acceso a la educación y a la cultura.
- Municipio promotor de salud.

Dimensión ambiental sustentable.

- Tamaulipas sustentable.
- Economía sustentable.
- Ciudades sustentables.
- Educación ambiental.
- Justicia ambiental y fortalecimiento institucional.



Presentación.

Con la Plataforma Electoral 2016-2018 que aquí presentamos a la ciudadanía, y que ponemos a su consideración ante los comicios que renovarán Ayuntamientos en el Estado de Tamaulipas, los panistas refrendamos una vez más nuestro compromiso con las demandas más sentidas de los tamaulipecos y con nuestro proyecto de transformar a Tamaulipas para construir un Estado más justo, más digno y más solidario para nuestros hijos.

Esta lucha es hoy más urgente porque el gobierno actual ha perdido el rumbo y sus errores nos han sumido en una crisis económica, política y social. Esta plataforma refleja el compromiso de Acción Nacional para transformar el Estado de la mano de los ciudadanos.

Nuestra propuesta refleja también nuestra experiencia. Acción Nacional ha planteado la necesidad de cambiar el rumbo, de recobrar la orientación ciudadana y el compromiso con la construcción del bien común. Hay que hacerlo cerca de los Tamaulipecos, apoyando su esfuerzo y creatividad para que podamos progresar y vivir en una sociedad más justa y equitativa.

Este esfuerzo refleja los compromisos históricos que han sido una constante desde la concepción misma de nuestro partido.

Para fortalecer las bases de la democracia y avanzar hacia la construcción de gobiernos abiertos, transparentes y participativos.

Se trata de una propuesta que contempla disposiciones para fortalecer nuestros Municipios, haciéndolo más transparente y estableciendo controles eficaces sobre la deuda y la inversión pública.

Nos comprometemos a consolidar un Tamaulipas más justo, más sustentable, con igualdad de oportunidades para todos. A luchar por un mejor futuro para las familias y para las generaciones venideras. Hemos probado ser una fuerza transformadora de la nación; y una fuerza que refrenda una y otra vez su compromiso con sus ideales humanistas. Un partido de ciudadanos para los ciudadanos; un partido concebido como instrumento para construir una patria ordenada y generosa, con justicia y bienestar para todos.

Respetuosamente.

Ing. César Augusto Verástegui Ostos.

Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas.



Introducción.

Acción Nacional sabe que el pueblo de Tamaulipas después de largos años de lucha y confusión cívica está vigilante, atento y deseoso de entrar en acción para tomar en sus manos el destino de los tamaulipecos.

Acción Nacional es un partido de ideas y valores humanistas que están respaldados por acciones.

La propuesta que aquí presentamos está construida con base en esos ideales que nos hacen distinguibles como opción política, en diálogo con la ciudadanía, atentos a las complejidades y retos que nos presenta la realidad, local y global, considerando de manera incluyente a las personas y las comunidades, con la perspectiva y el compromiso de generar el mejor porvenir posible para Tamaulipas.

Con esta plataforma vamos por un Tamaulipas para todos con libertad, valores y futuro. En el Partido Acción Nacional nos comprometemos por un Tamaulipas de libertades ampliando las capacidades de expresión y asociación, de iniciativa y elección, tanto económica como política, en un contexto de responsabilidad cívica y gubernamental. Vamos a luchar por un Tamaulipas que recupere la tranquilidad frente a un crimen organizado que la tiene secuestrada.

La plataforma conserva plena congruencia con los principios que dieron origen a nuestro partido. Propone crear las condiciones que permitan vivir en plena inclusión y equidad, donde nadie se quede fuera de las oportunidades para mejorar su calidad de vida, para lo cual también estaremos haciendo de la transparencia y la rendición de cuentas de los gobernantes una constante, como parte fundamental para gestionar el bien común, sancionando severamente a quienes claudiquen de su misión de servicio público. Con nuestras propuestas queremos formar un Tamaulipas seguro con oportunidades y con futuro. No hay futuro sin libertad ni valores, pero tampoco sin sustentabilidad y competitividad. Por eso, nuestro compromiso no sólo es con la presente generación, también tenemos en cuenta las que vienen, por eso queremos conquistar un Estado social de derecho que contemple el respeto al medio ambiente y tenga finanzas públicas sanas, a la par de la atención a los más desfavorecidos.



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TAMAULIPAS

Nuestra plataforma aspira a construir, con la participación de todos los Tamaulipecos, un Tamaulipas próspero, sustentable e innovador, con porvenir y equitativo, seguro y sólido, que sea para todos en libertad, con valores y futuro.

Hoy el Partido Acción Nacional un partido de ciudadanos para los ciudadanos concebido como instrumento para construir una patria ordenada y generosa, con justicia y bienestar para todos, invita a la ciudadanía para que juntos edifiquemos el Municipio y el Estado. Por un Tamaulipas seguro y con futuro.



Plataforma 2016 – 2018

Dimensión Histórica.

Tamaulipas es uno de los treinta y un estados que, junto con el Distrito Federal, conforman las treinta y dos entidades federativas de México.

Nuestro Estado, Colinda con Nuevo León hacia el oeste, con el Golfo de México hacia el este, con Veracruz y San Luis Potosí hacia el sur, y al norte comparte una larga frontera con el estado estadounidense de Texas. De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda 2010, Tamaulipas tiene una población de 3,268,554 habitantes.

Se divide en 43 municipios. Y la capital es Ciudad Victoria. Otras localidades importantes son Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Tampico, Ciudad Madero, Altamira, Río Bravo, Ciudad Mante y Valle Hermoso.

La Etimología de *tamaulipas* es una palabra de origen huasteco, donde el prefijo *tam* significa “lugar donde”. Aunque no existe un acuerdo acerca del significado del vocablo *holipa*, parece ser que la interpretación más común es “rezar mucho”, lo cual, uniendo ambas palabras, daría lugar al significado de “lugar donde se reza mucho”. Durante el periodo colonial temprano, uno de los pueblos originales de Tamaulipas, hoy extinto, era conocido como “Los santos”, en lo que parece una hispanización del término *holipa*.

De acuerdo a registros paleontológicos y arqueológicos, los primeros asentamientos humanos en Tamaulipas datan de doce milenios antes de la era cristiana, y están identificados en el llamado “Complejo Diablo”, en alusión a un cañón de la Sierra de Tamaulipas. Más tarde, a nivel del Trópico de Cáncer, aparecen las primeras manifestaciones de la civilización indígena, ligadas al descubrimiento y domesticación del maíz y con ello, al inicio de la vida agrícola y la agrupación de asentamientos permanentes. Consecuentemente, en este período comenzó a fincarse en esta región una de las manifestaciones de la cultura Mesoamericana.

Tres fueron las áreas culturales de Mesoamérica en Tamaulipas: los pueblos de la Sierra Madre Oriental, los pueblos de la Sierra de Tamaulipas y la Huasteca. Fue en esta última área donde el patrón cultural mesoamericano se definió con mayor claridad y cuyo legado se ha transmitido hasta nuestros días en las comunidades indígenas huastecas, aunque éstas no sobrevivieron en Tamaulipas y sí en otras entidades como San Luis Potosí e



Hidalgo. En esta entidad, los huastecas se asentaron principalmente a lo largo de la cuenca baja del río Guayalejo-Tamesí y en los valles montañosos de Tanguanchín (Ocampo) y Tammapul (Tula). Políticamente no constituyeron un Estado, sino más bien se integraban como un conjunto de señoríos. Fueron hábiles artesanos y poseían una compleja cosmogonía religiosa, al grado de que en la Huasteca surgió el concepto del dios Quetzalcóatl. Como pueblo ubicado en un espacio periférico de la Mesoamérica nuclear, mantuvieron una larga autonomía hasta que en el posclásico tardío los mexicas sometieron a su dominio a una porción de la Huasteca.

En Tamaulipas, entre los siglos XV y XVI, sucesivas oleadas de nómadas del norte hicieron replegar a los huastecas hacia el río Pánuco, de tal forma que al momento de la conquista española, prácticamente ya no ocupaban su territorio.

Sobre los grupos de la Sierra Madre Oriental, si bien disponemos de investigaciones arqueológicas, no tenemos mucha información sobre la identificación cultural de los pueblos prehispánicos que la ocuparon.

Hacia la parte meridional, en la región de Ocampo, surgieron sociedades indígenas que poseían una significativa diversificación agrícola, mientras que en la parte septentrional, entre los filos de la serranía, hubo asentamientos con un gran trabajo constructivo, como se hace patente en el Balcón de Moctezuma, una zona arqueológica ubicada en las cercanías de la actual capital del estado. Para el siglo XVII, al tiempo del primer encuentro con la cultura occidental, la Sierra Madre era ocupada por los llamados indios pisones. Para el caso de la Sierra de Tamaulipas y como se ha mencionado, de ella se tienen antiquísimas referencias históricas, así como múltiples ejemplos de la evolución posterior de los pueblos indígenas que la habitaron.

Lo anterior es visible en las numerosas ruinas diseminadas en toda esta casi impenetrable serranía, como es el caso de El Sabinito, un interesante sitio actualmente en investigación, que nos habla de una sociedad organizada de tipo mesoamericano. Sin embargo, existen evidencias de que durante el posclásico este modelo cultural se agotó, quedando habitada la sierra por diversos grupos de agricultores, pero de un nivel de civilización menor. En contraste al mundo mesoamericano, en el norte de la entidad y en todo el conjunto del noreste de México y el sur de Texas, imperó en la antigüedad y hasta el arribo de los españoles, un patrón cultural de múltiples grupos tribales nómadas (los chichimecas), entre los que el tronco lingüístico predominante era la lengua coahuilteca. Este vasto espacio norteño formó parte del área cultural de Aridoamérica o la "América árida". Se trataba de la presencia de numerosas bandas de indios cazadores-recolectores, que



deambulaban por las llanuras, especialmente en las cercanías de las corrientes fluviales, los que poseían una reducida cultura material y muy elementales estructuras de organización social. Por mencionar algunos, cabría citar a los carrizos de orillas del río Bravo, a los pintos de las riberas del Conchas o a los Janambres del centro de Tamaulipas. Asolados por las redadas esclavistas provenientes de la Huasteca o del Nuevo Reino de León durante los siglos XVI y XVII, los indios de Tamaulipas ofrecieron una fiera resistencia a la ocupación novohispana. Además, este espacio costero se convirtió en refugio de las etnias de las entidades vecinas, identificados como “apóstatas”, es decir, que habían renunciado a la cristianización. Con la colonización de Tamaulipas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, se intentó asentar a los indios chichimecas en misiones a cargo de frailes franciscanos. Sin embargo, hubo muy poco arraigo indígena en estas misiones y los diversos grupos que deambulaban por su territorio acabaron por extinguirse. En este proceso actuaron la guerra, el desequilibrio de sus antiguos hábitats y costumbres de caza y recolección, las epidemias y su poca disposición para asimilarse al orden colonial. Algunos grupos trascendieron hasta mediados del siglo XIX, hasta finalmente desaparecer como etnias diferenciadas.

Antes de la llegada de los conquistadores españoles el territorio de Tamaulipas estuvo ocupado por varias etnias de las cuales sobresalen los huastecos. Américo Vesputio, el célebre cartógrafo italiano que bautizó al continente, visitó el territorio tamaulipeco a finales del siglo XVI y en su correspondencia con Lorenzo di Pierfrancesco mencionó que los nativos llamaban al territorio *Lariab*. Durante la colonia se le conoció con otros nombres: *Reino Guasteca*, *Provincia de Amichel* y *Tierra Garayana*, *Provincia de Pánuco*, *Comarca de Paul*, *de Alifau* y *Ocinan*, *Médanos de la Magdalena*, *Costa del Seno Mexicano*, *Nuevo Reino de León* y *Nuevo Santander*. El nombre actual proviene de la fundación del pueblo de *Tamaholipa* que hiciese Fray Andrés de Olmos en 1544.

El primer asentamiento permanente Español en el área fue Tampico en 1554. Lo que ahora es Tamaulipas fue incorporada como una provincia de la Nueva España en 1746 con el nombre de **Nuevo Santander**.

Durante la mayor parte de la colonia la población sufrió los embates de los grupos indígenas rebeldes, a los que a su vez esclavizaban o asesinaban. En 1732 José de Escandón arribó al territorio y desarrolló un agresivo programa de colonización y pacificación que se extendería al vecino Nuevo Reino de León. Tras el llamado a la independencia hecho por Miguel Hidalgo y Costilla, Bernardo Gutiérrez de Lara, originario de Revilla (hoy nueva Cd. Guerrero, Tam.), se unió a las filas insurgentes y obtuvo importantes victorias en San Antonio Béjar (hoy San Antonio, Texas).



El 17 de abril de 1817 desembarcó en las costas tamaulipecas Francisco Xavier Mina, rebelde español que llegó al territorio a combatir al ejército imperial de su país. A mediados de siglo, tras la consumación de la independencia, la pugna entre liberales y conservadores y la invasión de los Estados Unidos afectaron enormemente la región, la cual adquirió un fuerte sentido de autonomía. Tras los abusos generados por la presidencia de Antonio López de Santa Anna, en 1840 decidió independizarse de México y unirse a la República del Río Grande junto a los estados de Nuevo León y Coahuila. La incipiente república fue sofocada por el ejército mexicano. Durante la Reforma y la Revolución mexicana se libraron importantes batallas en territorio tamaulipeco y a principios del siglo XX, el Lic. Emilio Portes Gil, oriundo de Cd. Victoria, se convertiría en presidente interino de México.

Dimensión Histórica del Municipio.

El Municipio colonial mexicano nació en la primera mitad del siglo XVI, cuando Cortés en 1519 funda en Veracruz el primer ayuntamiento y en 1521 el primer ayuntamiento metropolitano en Coyoacán. Por esa tradición occidental que llegó a México a través de España el origen de la institución municipal se ubica en la libertad y el autogobierno.

En México, Vasco de Quiroga, el abogado español, primer oidor y después obispo de Michoacán, realizó una colosal obra que trascendió como idea y empresa humana iluminada por la fe, de 1531 a 1565.

La obra creada con el propósito de ayudar a los indios mexicanos a tener una vida mejor y más digna a través de su propio esfuerzo, fue inspirada, así como sus ordenanzas, en la obra Utopía de Tomás Moro.

La época de las prerrogativas regionales y locales. Aunado a esta realidad, el temor de alzamientos indígenas que aplastaron o pusieron al menos en peligro la seguridad de las minorías españolas, los intereses de la metrópoli y en general la obra e instituciones de la colonia. Esto da como resultado que se introduzca, en la legislación y en la política una actitud de cautela que limita las libertades municipales y acentúa la fuerza del poder central. El cabildo abierto y la permanente o aún esporádica articulación intermunicipal encuentran desde el principio cerradas las puertas de acceso que tan anchas se abrieron para otras instituciones o costumbres políticas de estirpe española.



Por otra parte, no se puede negar el éxito de sus hospitales - pueblo, verdaderas células cívicas y familiares de convivencia y educación para la fe y para la vida, fueron organizados, aparte de la jerarquía "primaria familiar" en ayuntamientos que miran por el bien del hospital.

Los funcionarios fueron regidores y un principal electos los primeros cada año y el segundo para un periodo de tres a seis años. El principal y los regidores designaban a su vez a los demás oficiales necesarios para el gobierno del hospital.

En México llegaron también las medidas centralizadoras; se expidió la ordenanza de intendentes que estableció la intendencia de la Nueva España.

Los intendentes reemplazaron a los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores; presidían los cabildos, aprobaban las ordenanzas redactadas por los ayuntamientos y estos fueron reducidos a juntas municipales, integradas por un alcalde ordinario, dos regidores y un procurador. El intendente controlaba además las funciones judiciales.

En 1808, el Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos habló por primera vez de los derechos de la Nación para asumir soberanía.

La Constitución Española de Cádiz, jurada el 30 de Septiembre de 1812, Consolidó la institución Municipal como una instancia básica de gobierno, así como organización territorial y poblacional, dando fin a las regidurías perpetuas. El ayuntamiento se conformaba por el alcalde o alcaldes, los regidores y el procurador o síndico, presidido por un jefe político en la cabecera del distrito que le correspondiera.

La figura del jefe político es de origen francés. Este tenía la función de representar al gobierno central en el departamento o partido, por lo que era una mezcla de organización provincial y municipal. Los jefes políticos presidían el gobierno del municipio, sujetando a su voluntad a los propios ayuntamientos. Dichos jefes políticos llevaron también el nombre de prefectos políticos.

En México se introdujo también el sistema de jefes políticos el cual duró todo el siglo XIX; ellos presidían el gobierno del municipio sujetando a su voluntad los propios ayuntamientos.

Estas medidas molestaban a criollos y mestizos y las ciudades estorbadas en su desarrollo normal por la sujeción centralista, se convirtieron en centros de revueltas para separarse de España.



Pese a todo, la organización Municipal gozo de suficiente autonomía como para que en ella florecieran las virtudes comunitarias regionales, muchas de las cuales pasaron a nacionales.

El municipio Colonial, fue limpio y constructivo, auténtico y eficaz en su tarea. Todavía nuestras ciudades y pueblos son testimonio monumental de lo que pueden hacer conciencias claras, voluntades firmes y manos honradas, en servicio de la comunidad.

Los Municipios Coloniales, pequeños o medianos, en su lucha por ser y consolidarse como comunidades, iban conformando la Nación.

El Municipio en la Independencia.

Los municipios coloniales entraron a la vida de México Independiente cuando la junta provisional emanada del Plan de Iguala y los tratados de Córdoba acordaron habilitar y confirmar a todas las autoridades existentes, dándoles facultades para ejercer funciones públicas.

En la constitución de Apatzingán de 1814, solo se toca de paso el problema municipal al establecer que en los pueblos, villas y ciudades, continuarán los gobernadores y repúblicas, los ayuntamientos y los demás empleos, mientras no se adoptara otro sistema, a reserva de las variaciones que oportunamente introdujera el Congreso, consultando el mayor bien y felicidad de los ciudadanos.

El plan de la Constitución Política de la Nación Mexicana, elaborado por Don Jesús del Valle, Fray Servando Teresa de Mier y Don Lorenzo de Zavala, establecía que los ciudadanos elegirían a los miembros del ayuntamiento, los cuales serían proporcionales al número de los habitantes de los municipios.

Ni la Constitución de 1824, ni la de 1857 se preocuparon por organizar a los municipios y darles vida; por lo contrario, los ordenamientos que se expidieron los afectaron profundamente, obligándolos a enajenar los bienes raíces que no estaban directamente destinados al servicio público.



Los municipios de la colonia tenían propiedades rústicas y urbanas, debido a que las rentas que producían en ocasiones no pagaban impuestos para los servicios municipales. Esto daba independencia completa a los municipios respecto de las autoridades superiores. Al deshacerse de estos bienes, el capital desapareció y los municipios empezaron a vivir de contribuciones directa o indirectamente por las legislaturas de los estados.

En 1856 el Presidente Ignacio Comonfort dicta las leyes de desamortización, con efectos desastrosos e irreparables al municipio.

Macedo dicta refiriéndose a ellas "afectaron profundamente a los municipios obligándolos a enajenar los bienes raíces que no están destinados directamente al servicio público, lo cual privó de la mayor parte de sus terrenos, de algunos edificios y aún de la parte de los palacios municipales o casas de cabildo que tenían arrendadas (así pasó en México donde el ayuntamiento era dueño de toda la manzana)

El espíritu de reforma se exageró y externó más allá de lo debido. Los Municipios perdieron numerosos y extensos terrenos que eran necesarios para el crecimiento de las poblaciones y que más tarde se vieron obligados a adquirir a precios muy elevados de lo que ellos recibieron, como se ha tenido que hacer actualmente cuando hay necesidad de alinear y regularizar calles, construir colectores de desagüe o ejecutar otras obras.

Otra disposición que afectó gravemente fue el convertir a los ayuntamientos en auxiliares de los estados y la federación en materia electoral.

1836 la Constitución centralista dispuso que las autoridades municipales deberían ser de elección popular, pero la ley del 20 de Marzo de 1837 suprimió los ayuntamientos reemplazándolos por los jueces de paz, subordinados a los prefectos y subprefectos. Aparecen los apoderados de los pueblos que llegarían a ser proscritos en 1845, año en que se restablecieron los ayuntamientos.

En 1848 se expide el plan de Arbitrios, primera legislación sobre los fondos municipales; se suprimen alcaldes y el ayuntamiento entonces se compuso de 16 ediles y dos síndicos.

Al volver Santa Ana al gobierno, los consejos municipales solamente se conservaron en las capitales del Estado.

Posteriormente la revolución de Ayutlar estauró los ayuntamientos.



Con la reforma y el gobierno de Juárez, el sistema municipal se estabilizó, pero la dictadura de Porfirio Díaz convirtió a los ayuntamientos en el engranaje de su dominio. La centralización ahogó la vida municipal. Los prefectos se convirtieron en jefes políticos de los ayuntamientos y acabaron con las libertades municipales, pues tenían el carácter de agentes del gobierno federal y jefes natos de los ayuntamientos.

El odio que despertaron estos funcionarios fue, en la opinión de Tena Ramírez, una de las causales inmediatas de la revolución.

El Municipio en la Revolución.

La revolución mexicana, la primera del mundo en el siglo XX, sostuvo desde sus movimientos precursores la implantación de la libertad municipal. Establecer la democracia en México desde su base, aboliendo las jefaturas políticas de la dictadura porfirista e instaurando el municipio libre. Se añoraban los trece municipios que conformaban la ciudad de México y que habían sido suprimidos por Porfirio Díaz en 1903.

El estado de Chihuahua fue el primero que estableció el municipio libre por ley el 28 de Octubre de 1911. El decreto del 26 de Diciembre de 1914 inicia la reforma Municipal de la revolución, la cual prosiguió con el decreto del 29 de diciembre de ese año sobre libertad municipal.

En la apertura de las sesiones de congreso constituyente del 10 de Diciembre de 1916, Venustiano Carranza llevo su proyecto de reformas a la constitución de 1857 y en el mensaje dirigido por el primer jefe a los constituyentes destaca la referencia municipal en estos términos:

El municipio independiente que es sin disputa una de las grandes conquistas de la revolución, como es la base del gobierno libre, conquista minúscula que no solo dará libertad política a la vida municipal si no también le dará independencia económica, ya que tendrá fondos y recursos propios para la atención de todas sus necesidades, sustrayéndolos así de la voracidad insaciable que han demostrado algunos gobernadores.

Después de muchas discusiones, en la sesión ordinaria número 66 del día 29 de Enero de 1917 en donde los diputados Heriberto Jara e Hilario Medina presentaron un voto particular sobre la fracción II del Artículo 115, punto que había dificultado la aprobación, y que finalmente quedo de la siguiente manera:



Artículo 115.

Los estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base su división territorial, y de su organización política y administrativa el municipio libre conforme a las tres bases siguientes:

- I. Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el gobierno del estado.
- II. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de las contribuciones que señalen las legislaturas de los estados y que en todo caso serán las suficientes para atender las necesidades municipales.
- III. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica para todos los efectos legales.

El ejecutivo federal y los gobernadores de los estados tendrán el mando de la fuerza pública en los municipios en donde residieren habitual o transitoriamente.

La revolución había plasmado en leyes los anhelos del pueblo, pero todavía estaba muy lejos de convertirlos en realidad.

El Municipio en la actualidad.

El Estado Mexicano se forma por la federación de un Distrito Federal y 31 estados, los que a su vez están divididos en 2395 municipios.

A más de sesenta años de haberse constituido el municipio como la base de la estructura administrativa y territorial de la república, éste presenta un desarrollo muy desigual y la mayoría con grave limitaciones de recursos económicos, carecen de obras de servicios de beneficio colectivo. Con escasa capacidad de pago por la centralización del presupuesto nacional, lo que los limita en la participación de la programación de inversión pública.

A partir de 1957, el artículo 115 constitucional ha sido reformado en nueve ocasiones 5 de ellas relativas al municipio.

- I. 29 de Abril de 1933, prohíbe la no reelección absoluta a gobernadores y la no reelección relativa a los diputados y los ayuntamientos.



- II. 12 de Febrero de 1947, otorga el derecho a la mujer para participar en elecciones municipales (para votar y ser votada)
- III. 06 de Diciembre de 1977, se implanta fórmulas proporcionales para la elección de diputados locales y ayuntamientos cuya población alcanzaba trescientos mil habitantes o más.
- IV. 03 de Febrero de 1988, adiciona algunos elementos para facilitar su autonomía en su economía señala que formarán parte de la hacienda municipal; las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, las participaciones federales y los ingresos derivados de la prestación de los servicios públicos a su cargo; da a los ayuntamientos facultad de aprobar los presupuestos de egresos; reglamenta el procedimiento para la suspensión o desaparición de los poderes y abre la posibilidad de la coordinación con otros municipios para la eficaz prestación de los servicios públicos a su cargo.
- V. 17 de Marzo de 1987, adiciona dos puntos introduce el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios y señala que las relación de trabajo entre los municipios y sus trabajadores se regirá por las leyes que expidan las legislaturas de los estados con base en lo dispuesto en el artículo 123.

El Municipio Mexicano fue concebido como instancia de gobierno local; con órganos de índole política y no simplemente administrativa, con ayuntamientos electos en forma directa y universal.

En el Estado Mexicano se da la coexistencia de los tres niveles de gobierno en el orden jurídico, pero lo distinto de estas relaciones no es la subordinación si no la subsidiaridad a la que los tres niveles se encuentran supeditados únicamente limitados por la norma constitucional.

Constitucionalmente el municipio es la base de la organización territorial y de la organización política y administrativa de los estados y se compone de tres elementos:

Población.- Individuos que viven dentro del perímetro municipal.

Territorio.- Espacio físico determinado jurídicamente por los límites geográficos y en el cual los individuos realizan sus actividades.

Gobierno.- Gobierno Municipal, se materializa en el ayuntamiento de elección popular directa investido de personalidad jurídica y patrimonio propio.



El Municipio en Tamaulipas.

Nos referiremos aquí a que se tiene de 1746, cuando el coronel José de Escandón y Helguera, Conde de Sierra Gorda, llegó por el Suroeste del estado de Tamaulipas con la misión de colonizar nuevas tierras, fundando el poblado de Tula con 629 personas procedentes de los estados de Querétaro y San Luis Potosí.

Ahí al igual que cada pueblo fundado, nombraban un capitán, que hacía las veces de autoridad y dictaba las disposiciones de orden político, que consideraba operantes y necesarias para su demarcación. Además se dejaba un cura con la encomienda de evangelizar.

Ciudad Victoria fue fundada el día 06 de Octubre de 1750 con el nombre de Santa María de Aguayo, por el mismo José De Escandón. Se le dio el nombre de Aguayo en honor de Francisco Güemes Horcasitas y Aguayo primer Conde de Revillagigedo, Virrey de la Nueva España del 9 de Julio de 1749 al 9 de Noviembre de 1755. Se fundó con 22 familias y sus respectivos sirvientes, caballos y armas.

El 20 de Abril de 1825, el congreso constituyente del estado libre y soberano de Tamaulipas, le asignó el nombre de Ciudad Victoria en honor de Guadalupe Victoria, héroe de la independencia y primer presidente de la República Mexicana.

En la actualidad Ciudad Victoria es la Capital del Estado. Residencia de los poderes del mismo y de varias dependencias federales.

El Municipio en la Constitución de 1825.

Promulgada el 06 de Mayo de 1825 por el Vicegobernador Enrique Camilo Suarez, mediante la expedición del decreto número 31 del Congreso Constituyente del Estado, al ser ordenada su publicación y circulación en la sección VII se hace referencia a los ayuntamientos y alcaldes;

Artículo 160.

Habrán ayuntamientos en los pueblos que en su comarca tengan dos mil almas de población. Por circunstancias particulares puede el Congreso, oyendo al gobierno del Estado, disponer que tengan ayuntamiento los pueblos de menor población. En los pueblos que no tengan ayuntamiento se elegirán popularmente como la ley diga, un



alcalde o más si fuera preciso, a juicio del gobernador que oirá a su consejo; y un síndico procurador.

Artículo 161.

Una ley general que podrá variarse de acuerdo a las circunstancias designará el número de individuos de que se ha de componer cada ayuntamiento, la forma de elección, la calidad de los electores y de los que habrán de obtener los empleos municipales, las atribuciones de estas autoridades y como se han de gobernar los pueblos que no tengan ayuntamiento.

El Municipio en la Constitución de 1871.

Promulgada por el General Servando Canales, el 13 de Octubre del mismo año, al poder municipal se le dedica un precepto que establece la elección popular de los ayuntamientos remitiendo las funciones municipales a la Ley Orgánica del Régimen de Municipalidades de 1871, en la que se dispone:

La composición de los ayuntamientos de acuerdo a los censos de población partiendo de las municipalidades menores de mil habitantes, en las que el ayuntamiento se integrará por un presidente, tres regidores y un síndico. En los mayores de diez mil habitantes, su composición será de un presidente, diez regidores y dos síndicos-procuradores.

El Municipio en la Constitución de 1920.

Promulgada por el General de Brigada Francisco González Villarreal el 24 de Abril de 1920, gobernador provisional. El título octavo se destinó a la organización básica de los municipios, invistiéndolos de personalidad jurídica, de derecho público y siendo sus funcionarios elegidos de forma directa y renovable cada tres años.

El Municipio en la Constitución de 1921.

El gobernador provisional José Morante promulga el 5 de febrero y expide la constitución vigente el 27 de Febrero de 1921, el título noveno establece las bases de la organización municipal.

Los ayuntamientos encuentran la base de su funcionamiento legal en la Constitución Nacional, divide sus funciones en administrativas y judiciales, desempeñando las primeras el ayuntamiento y las segundas los juzgados de paz.



Determina que la integración de los ayuntamientos nunca será menor de cinco miembros proporcionales a su población; tiene libre la disposición de su hacienda, se le confiere personalidad jurídica representada por los síndicos, renovándose totalmente sus miembros cada tres años, propietarios y suplentes.

El mando de la policía en el lugar de residencia del gobernador se le confiere a éste. Los municipios disponen de la facultad de resolver amistosamente los conflictos de límites, pero requiere de la aprobación de los convenios por el congreso local.

Dimensión Política del Municipio Contemporáneo en Tamaulipas.

Actualmente el Municipio en Tamaulipas, sigue estando en el abandono y la premura, no obstante que la Constitución Federal en su artículo 115 autoriza a los Estados de la República para que estos a su vez proporcionen emancipación política y económica a los municipios en su territorio.

El Municipio en Tamaulipas sigue ceñido a la centralización estatal, misma que obstaculiza en lugar de promover el desarrollo de estos.

Para Acción Nacional, el Municipio es la base de la estructuración política nacional ha de ser gobierno de la ciudad, del Municipio. Es fuente y apoyo de la libertad política, de eficacia en el gobierno y de limpieza en el manejo responsable de la economía, equilibrio en las finanzas publicas.

El Municipio en Tamaulipas, requiere de un gobierno que sea expresión auténtica de la ciudadanía. Requiere del recto ejercicio de la autoridad que no es el mero dominio de un hombre o partido, sino que tiene por un fin; La realización del bien común que simultáneamente implica la justicia, seguridad de la defensa de la integridad tanto de la persona como de la colectividad y la protección de su patrimonio, junto con el combate a la corrupción y la impunidad, respeto; implica la aplicación directa de la esencia de la democracia como forma de vida y de gobierno.

El Municipio en el Estado de Tamaulipas, vive la intervención dolosa y sistemática del ejecutivo estatal en acciones que realiza el poder Legislativo y cabildos lo que se traduce a la ausencia de una práctica real de cooperación entre Municipio y Federalismo.



En Acción Nacional buscamos que se asuman plenamente las facultades propias del cargo para revalorizar, analizar, dictaminar y resolver los actos que realice el Ejecutivo y el Poder Judicial, que mantengan un contacto permanente con los Municipios y coadyuven en sus esfuerzos para lograr un pleno desarrollo.

Sostenemos que al ser el primer vínculo de contacto con la sociedad, es el entorno natural de convivencia y desarrollo de la persona, los ayuntamientos que presida el Partido Acción Nacional, buscarán en todo momento rescatar su autonomía para evitar la intervención dolosa y de dominio del Gobierno del Estado, estableceremos una relación permanente entre Municipio y gobernados apegados a los principios del artículo 115 Constitucional.

Consideraremos la Democracia como forma de vida y de gobierno, como forma superior de legitimación del poder público y sistema óptimo para respetar la dignidad humana, basándola en la igualdad esencial de todos los seres humanos; en lo material se tendrá como prioridad la suficiencia económica de todos y en lo interno acceso real a los valores de cultura, libertad, igualdad y seguridad.

Fortalecimiento Municipal.

La base de la estructuración política Municipal ha de ser el gobierno de la ciudad, del Municipio, es la fuente de apoyo de la libertad política, por tanto pretendemos que los gobiernos municipales sean autónomos, responsables, permanentemente sujetos a la voluntad de los gobernados y a su vigilancia y transparencia.

Solo en estas condiciones puede cumplirse la administración del Municipio, sus fines propios y realizar con plenitud su sentido histórico.

Hablar de fortalecimiento municipal, es potenciar la capacidad administrativa y de gestión de las autoridades municipales, sumando esfuerzos con el estado y la federación para alimentar y reconocer el espíritu original de un verdadero federalismo.

Los ayuntamientos gobernados por Acción Nacional, formarán proyectos de gobiernos que permitirán mejorar la atención ciudadana y la calidad de los servicios públicos considerando las prioridades reales de la ciudadanía.

Incorporarán temas y aspectos sustanciales, como capacitación a los servidores públicos, fortalecimiento de la hacienda municipal, la revisión de la asignación de los recursos municipales y distribución de los mismos tomando como base la equidad y subsidiariedad.



Ética y calidad administrativa.

Para Acción Nacional la política es eminentemente ética. La ética rige la acción política y al político tanto en su aspecto público como personal. La ética política de Acción Nacional está inspirada en los valores que son esencia de la doctrina del partido, la que postula el respeto pleno a la dignidad de la persona humana. Estos valores nos exigen que la acción política dirija sus acciones a la consecuencia del bien común, practicando la solidaridad, la subsidiariedad y la democracia (dignificando la persona).

La responsabilidad del político no solo se mide por sus buenas intenciones si no por sus acciones correctas, por los medios que emplea y por sus resultados. Por ello el servidor público panista deberá dar cuenta tanto de la eficacia como de la calidad ética de su desempeño.

Al ser Acción Nacional opción real de gobierno, obliga a los ciudadanos a reflexionar y definir qué clase de funcionarios públicos quiere.

Esto nos obliga a actuar con congruencia con nuestros programas de gobierno que tienen como fin crear las condiciones para el desarrollo integral de todas las personas, sin distinción alguna, con especial preocupación por disminuir al mínimo las injustas desigualdades que han sumido en la miseria a muchos de los tamaulipecos.

Los gobiernos de Acción Nacional deberán ser reconocidos por su transparencia, honradez, eficiencia y espíritu de servicio.

Acción Nacional propone las siguientes acciones.

- Estructurar de acuerdo al tamaño del Municipio con recursos humanos preparados y capacitados.
- Manejar un sistema de indicadores que muestre la eficiencia del gasto, la población beneficiada y la calificación del alcalde.
- Promover que en la generación del plan Municipal de Desarrollo se incluyan las necesidades reales del municipio en beneficio del bien común.
- Establecer una ventanilla de orientación e información para apoyar a los ciudadanos en sus dudas tanto del municipio; así como de los apoyos federales y programas estatales y federales.
- Profesionalizar los servidores públicos mediante la continua capacitación, a fin de garantizar calidad en la prestación de los servicios creando una unidad de



formación municipal donde dicha unidad elabore y ejecute los programas de capacitación y actualización laboral así como sea la encargada de evaluar el desempeño de los servidores públicos.

Vinculación Municipal.

Los Gobiernos de Acción Nacional impulsarán la generación de estrategias de cooperación con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales, para obtener un mayor impacto regional, reconociendo las realidades y necesidades generadas en espacios territoriales como el caso de las zonas metropolitanas.

Fortaleceremos las relaciones de los Ayuntamientos con organismos de la sociedad civil.

Se establecerá una comunicación directa con los responsables de las Delegaciones Federales en el Estado.

Promoveremos ante el titular del Poder Ejecutivo en el Estado, Congreso del Estado y ante las instancias pertinentes la realización de evaluaciones de los conflictos y la problemática que apremien en el Municipio.

Municipio Participativo.

Es una realidad que al no contar con medios de acercamiento y comunicación eficientes en la mayoría de los municipios con los diferentes grupos sociales se generan problemas en el desarrollo de las acciones de gobierno municipal. Acción Nacional reconoce que para consolidar un buen gobierno municipal es fundamental la participación ciudadana y propone:

- Que participe la sociedad mediante el consejo de planeación municipal en la aportación de necesidades y soluciones de la comunidad, así como en la evaluación del avance en las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

- Dar espacio mediante concurso a especialistas, universidades, colegios de profesionistas y asociaciones civiles a que participen en la elaboración de proyectos en beneficio del municipio.



- Promover la activación de mesas directivas en barrios, colonias, comunidades y unidades habitacionales donde no existan, a fin de mantener comunicación certera de las necesidades de los ciudadanos.
- Convocar a la sociedad civil, instituciones educativas, organismos y cámaras de todos los sectores productivos a la realización de foros de participación social a fin de enriquecer la integración del proyecto de desarrollo socio-económico municipal.
- Impulsar la realización de programas de apoyo a la ciudadanía como miércoles Ciudadano y Acción Ciudadana, en los que se suman los esfuerzos de los vecinos y de los funcionarios de manera conjunta en bien de la colectividad.

Reglamentos Municipales.

En el marco jurídico del municipio, la única prerrogativa originaria del mismo reside en los reglamentos municipales, los cuales adolecen de anacronismo por no ser actualizados a las necesidades de los tiempos que les impide cumplir con las finalidades básicas que son:

- Ser una guía normativa inmediata que regule las relaciones del ayuntamiento con la ciudadanía.
- Preservar la paz y el orden.
- Representar fuentes de ingresos suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones como prestador de obras y servicios.

Los reglamentos Municipales se agrupan en cuatro tipos:

- 1.- Los que establecen y regulan la integración y funcionamiento interior del Ayuntamiento.
- 2.- Los que establecen y regulan la organización administrativa de los Municipios.
- 3.- Los que establecen y regulan la organización y funcionamiento de los servicios públicos. Y
- 4.- los que establecen y regulan las actividades de los particulares y el desarrollo norman de la vida comunitaria.



Dimensión Administración Municipal.

El Código Municipal para el estado de Tamaulipas establece, en el título primero “De la organización de los Municipios” en su capítulo XI, del régimen administrativo artículo 65 que:

“Para el despacho de los asuntos de carácter administrativo y atención de los servicios públicos municipales, los ayuntamientos contarán con las dependencias necesarias, de acuerdo con las posibilidades económicas del Municipio, quienes auxiliaran al Presidente Municipal en el ejercicio de sus funciones.

Y cita en los subsecuentes artículos, las facultades y obligaciones de los titulares de los siguientes órganos:

Secretaría del ayuntamiento

Tesorería Municipal

Contraloría Municipal

Obras y Servicios Públicos

Cuerpo de Policía Preventiva

Órganos auxiliares: delegados, subdelegados, jefes de sección y manzana.

Organismos de colaboración:

Comisión consultiva de desarrollo urbano y los consejos de colaboración vecinal.

En los Municipios del Estado se ha aceptado tal disposición y se han descuidado los servicios públicos.

No existe en la entidad un criterio administrativo uniforme ya que predomina el criterio político perjudicando la administración.

Acción Nacional propone llevar a cabo una reestructuración y sectorización en el Municipio para fortalecer la unidad orgánica interna y programar con mas apego a la realidad las demandas sociales, reorientar el rumbo de la misión del gobierno municipal, mejorar la calidad de las acciones encomendadas y coadyuvar al cumplimiento de la organización municipal como parte de una unidad natural que es de la sociedad.

Servicios Públicos de Calidad.

Los servicios públicos Municipales, son los que el estado atribuye al Municipio a través de las Constituciones Federal, Estatal y el Código Municipal.



Para efecto de concordancia en la reestructuración y sectorización que desea Acción Nacional para los gobiernos en los municipios de Tamaulipas se dividirán de la siguiente forma:

Equipamiento.

Porque son servicios esenciales, continuos, concurrentes, generales y de protección social.

Agua potable y alcantarillado.

Implica la instalación, mantenimiento, conservación y mejora de las redes de agua su potabilización, distribución y vigilancia de la calidad de la misma y las condiciones sanitarias de las instalaciones. El alcantarillado comprende el drenaje sanitario y el drenaje pluvial. El drenaje sanitario tiene como finalidad la eliminación de las aguas negras a través de plantas tratadoras de aguas para poder utilizar nuevamente. El drenaje pluvial tiene por objeto la conducción del agua lluvia para evitar su estancamiento.

Mercados y centrales de abasto.

Servicio por el cual se proporcionan los lugares y locales para que se realicen las actividades comerciales y para verificar las condiciones higiénicas de las mercancías destinadas para consumo humano.

Rastro.

Instalaciones para vigilar la matanza de los animales que son para consumo de la población donde se cuida que se lleve a cabo en cantidades autorizadas y bajo las condiciones de salubridad e higiene necesaria, además de un trato digno a los animales.

Servicios sectoriales

Su administración es factible de realizarse a cabo por los sectores en que se divida en Municipio y se caracteriza por ser necesarios, intermitentes, especiales y de carácter industrial.

Alumbrado público.

Iluminación de dependencia áreas públicas y los programas de mantenimiento de las redes del alumbrado público, además de preservar la energía eléctrica para el ahorro de energía.



Limpia.

Es la recolección y destino de basuras y desechos a fin de preservar el medio ambiente, requiere de la colaboración de los ciudadanos para mantener limpias calles y lugares públicos.

Calles, parques y jardines.

Trazo, construcción, ampliación y mantenimiento en las vías públicas, así como proporcionar lugares de esparcimiento y áreas verdes.

Servicios de seguridad.

Se caracterizan por ser propios y en algunos casos concurrentes, contingentes y facultativos.

Seguridad pública y tránsito.

Aplicación del reglamento de Policía, no es concesionable y persigue dar seguridad al ciudadano, su patrimonio y mantener la paz pública.

Bomberos.

Tiene por objeto brindar apoyo y seguridad a la población contra contingencias peligrosas o daños causados por incendios u otros siniestros.

Panteones.

Sitios asignados por el municipio para las inhumaciones, por lo cual se cobra por derechos y mantenimiento.

Estos son algunos de los servicios con los que debe contar todo ayuntamiento, de no ser suficiente puede concesionar parte de ellos.

Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

La irresponsabilidad en materia de deuda pública con la que se han conducido muchos gobiernos municipales, cobijados por la falta de la aplicación efectiva de la división de poderes en el ámbito local, implica una verdadera amenaza para la estabilidad económica, además de los efectos adversos que ésta tiene para el desarrollo de cada municipio.



Los ciudadanos demandan resultados y también defienden el ejercicio efectivo de sus derechos cívicos en los distintos órdenes de gobierno, en especial, en los municipios donde la tentación autoritaria es una amenaza constante y al acecho.

Por ello, en Acción Nacional proponemos:

Garantizar el buen uso de los recursos públicos y la eficiencia del gobierno.

Promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, porque así se generan bases sólidas para que entre todos vigilemos las decisiones tomadas y su orientación al bien común.

Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la supervisión del gasto de los recursos públicos del Municipio.

Fortalecer los mecanismos previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en la Ley de Obras Públicas y Servicios para asegurar la transparencia y rendición de cuentas en torno al uso eficiente de los recursos destinados a la creación de infraestructura y obra pública en el Municipio

Articular las iniciativas panistas sobre el Sistema Nacional de Fiscalización, el Sistema Nacional Anticorrupción y de Sistema Nacional de Transparencia para una mejor rendición de cuentas y disuadir efectivamente la corrupción.

Fortalecer la gestión de los gobiernos municipales del Estado, mediante el incremento de sus atribuciones y responsabilidades gubernamentales, así como aumentar sus fuentes de ingresos.

Gobierno de calidad.

El fin último del combate a la corrupción es promover un gobierno que dé resultados, sea eficiente y mejore las oportunidades para todos los Tamaulipecos, en especial para Aquellos ciudadanos que viven en condiciones de vulnerabilidad. Por lo tanto es fundamental:

Fortalecer la confianza en la autoridad a través de la promoción de sistemas que favorezcan la transparencia y la participación ciudadana en la gestión de del gobierno, así como a través de una adecuada profesionalización del servicio público.



Fortalecer las capacidades y mecanismos de supervisión y seguimiento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de apertura de datos, para garantizar mediante estándares de usabilidad y acceso en el diseño de sus portales, la disponibilidad de la información a la que tienen derecho los ciudadanos.

Municipio seguro.

Es inadmisibles rezago que afecta seriamente la capacidad del Estado para enfrentar a delincuentes, especialmente al crimen organizado, y no permite generar cambios visibles para garantizar la seguridad de los Tamaulipecos.

Es fundamental actuar para acelerar mecanismos y procesos necesarios para contar con policías confiables y capaces. Pese a la gravedad que implica el deterioro de las policías en localidades donde el crimen organizado las ha coartado mediante la corrupción y la amenaza, es fundamental realizar los esfuerzos para rehabilitar el tejido institucional de los poderes locales, fortalecer sus capacidades para enfrentar a los criminales y garantizar la cercanía y participación activa de los ciudadanos para el restablecimiento de la confianza en las instituciones del Estado.

Cuando sea necesaria la intervención de la Federación, debe quedar claro que no se pueden abrogar los derechos y facultades fundamentales de los municipios y los poderes locales, sino sólo intervenir de manera transitoria y subsidiaria, con el objetivo expreso de fortalecer y restituirle sus capacidades básicas de proteger la integridad personal, la propiedad y las libertades necesarias para el pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Por ello, proponemos:

Promover las reformas necesarias para consolidar un nuevo Sistema de Policía, esta instancia será directamente responsable de la homologación operacional, de la profesionalización y el establecimiento de los controles de confianza, del reclutamiento adecuado, de la formación, entrenamiento y supervisión de todos los elementos de seguridad pública, y fungirá como órgano de certificación y soporte institucional y subsidiario de todas las policías municipales y estatales.

Proponemos que la intervención directa y exclusiva de las autoridades estatales en la seguridad pública de los municipios se realice sólo en aquellos municipios que carezcan de los recursos y capacidades para proveer el servicio de seguridad pública.

Acción Nacional propone avanzar en la consolidación de nuestras instituciones de seguridad, en aras de tener esa Patria ordenada que soñamos.



Las acciones que el PAN propone en materia de seguridad van encausadas a proteger la vida y el patrimonio de todos los Tamaulipecos, velando por su tranquilidad.

Reconocemos los problemas y sus consecuencias, y en esta Plataforma nos comprometemos con las causas más sentidas del Municipio y del Estado en la consolidación de la paz anhelada.

El respeto a la eminente dignidad humana, implica el conocimiento de los derechos y su exigencia, así como de los deberes y su cumplimiento

Cultura de la Legalidad.

Proponemos una cruzada para fortalecer la cultura de la legalidad con la participación del gobierno, la sociedad civil y las instituciones de educación de todos los niveles publicando y difundiendo una Guía Práctica para toda la población, sobre el funcionamiento de las instituciones públicas, las obligaciones de los servidores públicos y los derechos y obligaciones de los ciudadanos, en especial de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Dentro de las Normales Superiores y centros educativos, para impulsar la formación de los educandos en una vida sustentada en valores, ciudadanía, derechos humanos y cultura de la legalidad.

Promoveremos el servicio social de los estudiantes de las carreras de derecho y afines, para difundir en círculos de estudio con ciudadanos, sus derechos fundamentales y el combate a la corrupción.

Promoveremos la cultura de la protección de datos personales, especialmente entre la niñez y la juventud, cuidando que el avance de las nuevas tecnologías no ponga en riesgo la debida protección de los datos personales.

Fortaleceremos las capacidades de los municipios, para desarrollar acciones eficaces de prevención del delito y la mitigación de los efectos de la violencia.

Pugnaremos porque municipios cumplan plenamente con sus obligaciones, de crear los centros de rehabilitación previstos en la Ley General de Salud. Del mismo modo hemos de implementar, como parte de la rehabilitación contra las drogas y el alcoholismo, la creación de centros de artes y oficios, como parte central de la rehabilitación.



Formación y Desempeño policial.

Fortaleceremos las instituciones, academias y centros de formación profesional, del personal de seguridad pública, con mayores recursos presupuestales y esquemas de coordinación y colaboración privilegiando la formación de cuerpos especializados multidisciplinarios, con formación científica para combatir la delincuencia.

Continuaremos con la aplicación del modelo policial respetando el federalismo para lograr instituciones policiacas confiables, capacitados, instruidos y sometidos a un riguroso mecanismo de certificación.

Difundiremos permanentemente por todos los medios, los nombres y las fotografías de los delincuentes más buscados y los teléfonos nacionales de denuncia ciudadana.

Dimensión Económica.

La primera condición para la prosperidad es la estabilidad y fortaleza económica del Municipio para lo cual es imperativo continuar con la aplicación de una política económica responsable, que ha caracterizado a los gobiernos de Acción Nacional, aunada a estrategias de crecimiento acelerado que propicien la generación de empleos bien remunerados. Sobre esta base, el impulso al crecimiento de la economía debe garantizar el bienestar de las familias Tamaulipecas, generar y ampliar las oportunidades para el emprendimiento, favorecer la creación y conservación de empleos de calidad, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales lo que nos hace solidarios con las generaciones futuras. La noción de prosperidad que propone Acción Nacional al Estado es una noción incluyente, centrada en la dignidad de la persona y en la búsqueda del bien común. Un crecimiento con prosperidad debe poner énfasis en las oportunidades para los jóvenes, mujeres, personas con capacidades diferentes y las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Si bien es imposible hacer de lado el hecho fundamental de que toda economía sólo puede ser viable mediante una inserción favorable en la economía global, Acción Nacional propone crecer fortaleciendo el desarrollo regional, las cadenas productivas locales; la expansión del mercado interno local regional, incentivando y promoviendo estándares de alto desempeño en las empresas locales. Consideramos que sólo teniendo empresas competitivas podremos tener crecimiento y empleo de calidad.

Los gobiernos de Acción Nacional han impulsado la inversión para combatir el rezago que dejen las administraciones que nos anteceden.



Política fiscal y hacendaria.

Sostendremos la estabilidad como herramienta del crecimiento sostenido. En consecuencia, habremos de manejar presupuestos equilibrados, que han generado confianza en nuestra economía.

Proponemos alcanzar un crecimiento económico superior con base en la inversión pública y privada, además de la utilización innovadora y creativa de nuevas tecnologías.

Mantendremos la autonomía del Municipio, a fin de garantizar la correcta conducción de la política monetaria que genera estabilidad de precios, mantiene el poder adquisitivo de los salarios y permite que los Tamaulipecos fortalezcamos nuestro patrimonio. Promoveremos el manejo responsable y prudente de la deuda pública, fortaleciendo los mecanismos de transparencia en el orden Estatal y municipal, para evitar los excesos en que han incurrido algunos gobiernos locales.

Proponemos una política tributaria basada en una recaudación competitiva. Entre las medidas necesarias para lograrlo, consolidaremos el federalismo fiscal y fortaleceremos los ingresos de los municipios y estados, ejerciendo cabalmente las potestades recaudatorias con el objetivo de atender de mejor manera la dotación de servicios públicos.

Reorientaremos el gasto hacia:

- la educación, - la salud, - la generación de empleo,- la construcción de infraestructura, - medio ambiente, -desarrollo tecnológico y - la seguridad.

Apoyaremos reformas que lleven a transparentar la información sobre los subejercicios del gasto, con la finalidad de mejorar y agilizar los tiempos para su reasignación a inversión productiva o programas y proyectos que den mejores resultados.

Apoyaremos reformas para que las auditorias de la cuenta pública se hagan lo mas rapido posible después de terminar el año fiscal.

Empleo, Mercado laboral incluyente.

Impulsaremos la creación de empleos a través de nuevas alternativas de contratación, que permitan jornadas flexibles, períodos de prueba y de aprendizaje o de capacitación inicial, garantizando estrictamente los derechos laborales. Todo esto con la finalidad de facilitar la contratación de jóvenes y mujeres, cuyo tiempo disponible sea menor al de la jornada completa o requiera un esquema de mayor flexibilidad.



Propondremos opciones laborales para los trabajadores adultos mayores, con capacidades diferentes, y los mayores de 40 años.

Crearemos nuevos programas laborales de capacitación, que permitan desarrollar múltiples habilidades y permitan mantener actualizados a los trabajadores en nuevas tecnologías y técnicas productivas.

Promoveremos el establecimiento de esquemas de seguro de desempleo de los trabajadores y de continuidad en las prestaciones de seguridad social en casos de desempleo, por periodos limitados.

Realizaremos acciones orientadas a la inserción, permanencia y capacitación en el trabajo de los adultos mayores.

Fortaleceremos los esquemas de financiamiento público y privado para que los trabajadores tengan mayor acceso a créditos al consumo, automotrices, educativos e hipotecarios.

Impulsaremos una nueva cultura de salud laboral, destinada a reducir los accidentes y otros factores de riesgo a fin de mejorar las condiciones de trabajo.

Igualdad de oportunidades para las mujeres.

Generaremos incentivos para favorecer la ocupación femenina en condiciones de equidad con horarios flexibles en el sector formal, promoviendo asimismo la capacitación en los nuevos sectores generadores de empleo.

Promoveremos acciones afirmativas que eviten la discriminación en el ingreso y en la promoción en el empleo de las mujeres, y que mejoren sus condiciones de jubilación y pensión.

No discriminación en la vida laboral.

En Acción Nacional insistiremos en la no discriminación en el empleo, la igualdad de trato en la remuneración según competencias que, teniendo como centro a la persona humana y su realización plena en el ámbito laboral, mejore la productividad y la competitividad. En este contexto propondremos esquemas de contratación propiciando la generación de empleos y un mercado laboral incluyente en beneficio de los jóvenes, las mujeres, las personas con capacidades diferentes y los adultos mayores especialmente.



Sector Agropecuario

Es triste la realidad, de un agro que parece estar encadenado a un pasado remoto, reclama ser elevado a prioridad nacional, con la finalidad de encontrar respuestas urgentes a sus múltiples problemas.

La meta del desarrollo para incrementar el bienestar social no se ha logrado, la capacidad de satisfacer las necesidades más elementales de la mayoría de los habitantes siguen siendo muy limitadas, nulas incluso en algunas poblaciones, cuyos índices de marginación se han incrementado a un más.

Todo ello puede observarse al constarse las condiciones en que viven los jornaleros, y ejidatarios (aunque en un menor porcentaje), que continúan sumidos en una gran pobreza que les obliga a rentar sus tierras e incorporarse como trabajador asalariado para obtener magros recursos que le permitan sobrevivir, sobre todo si consideramos que gran parte de la mano de obra ha venido siendo sustituida por maquinaria agrícola. En relación al sector rural en el estado de Tamaulipas presenta dentro del conjunto de obstáculos para el desarrollo nacional, una serie de problemas de muy difícil solución, como lo son: los bajos niveles de productividad, migración, desempleo, etc. Aunado a que la producción de granos básicos está siendo sustituida por otros cuyos márgenes de ganancia son más alto (agricultura comercial), se confinan en regiones de buen temporal además de productores que cuentan con la tecnología adecuada para llevar a cabo el proceso productivo.

Ante este panorama Acción Nacional consciente de la realidad que vive el sector agrícola en Tamaulipas propone:

Primeramente efectuar una revisión teórica documental sobre la agricultura en Tamaulipas.

Un análisis de variables socioeconómicas como: vivienda, educación, salud, empleo, etc.

Revisión de programas federales y estatales implementados en las áreas rurales, así como sus resultados.

Promover una mayor participación de la banca de desarrollo a través de mayores montos crediticios y mecanismos ágiles y oportunos que garanticen el acceso al crédito sobre todo a los sectores rurales con mayores niveles de pobreza y marginación que cuentan con potencial productivo.



Promoveremos una mayor producción de los alimentos básicos, que recientemente han sido insuficientes para satisfacer la demanda.

Nos comprometemos a brindar servicios de capacitación a lo largo de todo el proceso de identificación, organización, diseño, creación, operación y fortalecimiento de las empresas rurales e Intermediarios Financieros Rurales incluidos en los proyectos para la integración económica de las cadenas productivas.

Trabajaremos por Mejorar las acciones de integración de productores y productoras rurales a las redes de valor o cadenas productivas, haciendo énfasis en esquemas de asociación. Asimismo, promoveremos estrategias, tecnologías y apoyos especiales al campo, que incentiven la migración ordenada y gradual de cultivos poco competitivos, hacia productos de mayor rentabilidad económica, incluyendo actividades industriales no agropecuarias, tomando en cuenta las vocaciones económicas y los microclimas de las distintas regiones del Estado.

Promoveremos el desarrollo de consorcios agrícolas de exportación y otros mecanismos de articulación productiva que faciliten el acceso a mercados de alto valor.

Fomentaremos la creación de Instituciones de Ahorro Popular en el medio rural administradas por integrantes de las comunidades, para fomentar el financiamiento local.

Alentaremos reformas legales para dignificar a la familia del medio rural, mediante la creación de empresas rurales para aprovechar la originalidad y riqueza de nuestra gente.



Turismo:

Tamaulipas cuenta con atractivos turísticos, los productos de nuestros recursos naturales, las bellezas de sus paisajes, sus monumentos históricos, son un importante patrimonio. El desarrollo de obras de infraestructura, a la promoción turística y a la capacitación de prestadores de servicios turísticos, trabajaremos para lograr atraer más inversión privada y un mayor número de visitantes, para el desarrollo sustentable de las regiones del estado, para que disfruten de los servicios de calidad y conozcan la hospitalidad que distingue a los habitantes de nuestras regiones.

Fomento e integración de la industria turística.

Promoveremos nuevos destinos turísticos y desarrollaremos nuevos proyectos de infraestructura turística de menores impactos ambientales a través de los convenios de reasignación de recursos, en regiones del Estado que cuenten con riqueza natural, cultural e histórica.

Ampliaremos y mejoraremos la integración de la oferta turística de las Rutas del Estado de Tamaulipas.

Incrementaremos los esfuerzos de promoción turística hacia los mercados internacionales de mayor tamaño y con mayor crecimiento.

Fomentaremos, la entrada de inversión extranjera en proyectos turísticos.

Fortaleceremos la conectividad de los diferentes destinos turísticos del Estado.

Competitividad de la oferta turística.

Fortaleceremos la educación turística y ampliaremos la capacitación del personal que labora en el sector turístico.

Impulsaremos la incorporación de tecnologías de información y comunicación en la operación de las empresas turísticas



Impulso al turismo sustentable.

Siendo Tamaulipas un estado rico lugares mágicos naturales turísticos, promoveremos los municipios gobernados por Acción Nacional que implementen una agenda para el desarrollo turístico sustentable.

Impulsaremos el desarrollo del ecoturismo y el turismo de aventura en las áreas naturales protegidas como La Biósfera del Cielo.

Desarrollo Regional.

Promoveremos una inversión significativa en infraestructura, en materia de comunicaciones y transportes, para vincular mejor a las comunidades con los centros de desarrollo, de servicios y mercados potenciales. Para ello, toda la infraestructura de caminos, incluyendo los rurales, deberá asegurar la conectividad. Igualmente, se llevarán a cabo inversiones y acciones en materia de regulación y competencia, para evitar monopolios en materia de transporte de pasajeros y carga, que encarecen el servicio para los usuarios.

Impulsaremos la complementariedad de actividades económicas en los destinos turísticos para lograr un desarrollo regional incluyente.

Incentivaremos el aumento de los servicios turísticos a través del financiamiento a pequeñas y medianas empresas, que en conjunto conformen nuevas asociaciones prestadoras de servicios.

Comercio Exterior.

Impulsaremos el aprovechamiento de la cercanía cultural con América Latina, para aumentar las exportaciones de la región.

Desarrollaremos mecanismos de inteligencia comercial competitiva para identificar mercados de alto valor para productos y servicios regionales, así como estrategias para aprovechar las oportunidades generadas.

Promoveremos la capacitación (en contabilidad, organización administrativa, control de calidad, manejo de inventarios o mercadotecnia) y la asociación de micro, pequeñas y medianas empresas, para que exporten directamente o para que provean de insumos a las empresas exportadoras.



Desarrollaremos programas para la internacionalización de empresas mexicanas y diseñaremos estrategias para aprovechar oportunidades de negocios internacionales más allá de sólo el comercio: fusiones y adquisiciones, alianzas internacionales, inserción a cadenas globales de manufactura y servicios.

En materia de importaciones, combatiremos por todos los medios legales el contrabando y las prácticas desleales de comercio

Promoción de la inversión.

Promoveremos la apertura de la inversión extranjera en sectores clave y mejoraremos las condiciones de competencia económica.

Iniciaremos el mejor desarrollo de los sectores manufacturero, energético, turístico, agropecuario y de servicios, que destacan por tener un potencial elevado en términos de capacidad de generar empleos y contribuir al desarrollo regional.

Energía.

Apoyaremos los proyectos de generación de energía de fuentes renovables y limpias: eólica, solar, hidráulica, biomasa, geotérmica y cualesquier otra que los desarrollos tecnológicos universales aconsejen.

Infraestructura de Transporte y Comunicaciones.

Promoveremos la construcción y mantenimiento de infraestructura carretera, con una visión integral con menores impactos ambientales, que haga al Estado más competitivo y permita una conectividad eficaz, que active el mercado.

Mejoraremos la infraestructura vial Municipal.

Promoveremos la instalación de redes telefónicas domiciliarias y casetas telefónicas en las localidades que aun no cuentan con el servicio con la finalidad de tener a los ciudadanos comunicados dentro y fuera de su Municipio.



Dimensión Social Incluyente.-

Vivienda digna.

Los Municipios gobernados por Acción Nacional propondremos mecanismo integral de atención para combatir las deficiencias de las viviendas, evolucionando los logros actuales para poder consolidar las cuatro acciones necesarias

- pisos firmes
- techos
- muros y
- servicio sanitario

Además de atacar de forma particular el hacinamiento y dotarlas de servicios públicos de calidad.

Promoveremos mecanismos que permitan a las instituciones crediticias aumentar el número de familias con acceso a sus servicios para adquisición, la ampliación y mejora de su vivienda.

Atenderemos a las familias que se encuentran en vulnerabilidad, por ingreso o carencias, ampliando la cobertura de los programas sociales de adquisición de vivienda popular.

Propondremos la Generación de un programa de rescate de viviendas deshabitadas y abandonadas para facilitar su adquisición.

Del valor del ser humano se deriva la congruencia de aquellas actitudes, hábitos y principios morales que salvaguardan la dignidad de la persona y las posibilidades de su sano desarrollo. Valores como la justicia, la libertad, la pluralidad, la equidad y la inclusión, la tolerancia, la paz social y la participación ciudadana. Valores compartidos por la mayoría de los Tamaulipecos, y que dan sentido y orientación a nuestra democracia.

La sociedad, en su maravillosa pluralidad, está compuesta por hombres y mujeres, con una convicción política o sin ella. La familia es la institución de la vida. Prescindir de la familia es prescindir de la vida.

Consecuentemente, sustentamos en la fuerza y generosidad de nuestra juventud, en la solidez de nuestras familias y en los valores de nuestra cultura, nuestro porvenir. La aportación del gobierno es el facilitar, de manera subsidiaria, su pleno desarrollo. Y para ello los municipios gobernados por Acción Nacional contemplamos la aplicación de políticas públicas que promuevan una vida familiar sana, que encuentre en la educación la inclusión de valores; que tenga acceso a nuevas facilidades laborales que le permitan



mejores niveles de convivencia; que se desenvuelva en un entorno de convivencia social armónica con acceso al deporte y la cultura como parte de su formación.

Vida y Familia.

Integraremos una política de fortalecimiento y apoyo a la familia que armonice y consolide el trabajo de las instancias que hoy en día le brindan atención y servicios.

Pugnaremos con la concurrencia de los sectores público, privado y social, un sistema de protección y apoyo integral que le permita a la niñez en condiciones de extrema vulnerabilidad, reintegrarse a la sociedad, estudiar y vivir con dignidad.

Proponemos más espacios de cuidado infantil, así como el desarrollo de estrategias para la vigilancia de las adecuadas condiciones y servicios que prestan éstas.

Impulsaremos las modificaciones necesarias, para establecer horarios flexibles, que se respeten los permisos de maternidad.

Seguiremos impulsaremos las escuelas de padres para la comunidad educativa, en horarios flexibles y de manera gradual, para ofrecer formación integral y obligatoria a maestros, personal administrativo y padres de familia.

Escuela segura.

Ampliaremos el programa Escuela Segura, generando las condiciones necesarias para que en las escuelas existan áreas dedicadas a prevenir adicciones.

Haremos que la niñez que está en instituciones públicas o privadas por ser huérfanos, abandonados o que estén en medio de un proceso de definición de patria potestad, reciban de inmediato el apoyo de los programas *Prospera y Seguro Popular*, y tengan acceso a una beca alimenticia.

Educación básica, media y superior.

Garantizaremos la cobertura total en educación básica que ahora incluye el nivel medio-superior, con pertinencia, calidad y de manera progresiva.

Tomaremos acciones inmediatas para reincorporar en esquemas flexibles, tanto al sistema educativo como al proceso de desarrollo humano a los niños, adolescentes y jóvenes, que se quedaron fuera de ambos, para que concluyan no sólo su educación básica, sino que puedan continuar con su educación media y superior.



Revisaremos profundamente el sistema de Educación Media Superior.

Incrementaremos la cobertura en educación superior con criterios de excelencia.

Educación en valores éticos y cívicos.

Fortaleceremos el sistema de educación integral y, tal como lo establece la reforma constitucional en derechos humanos, se incluirá la formación en Derechos Humanos en todos los niveles, teniendo como centro de dicha formación el respeto a la vida y a la dignidad de la persona humana, desde la concepción hasta su muerte natural.

Así mismo, se fortalecerá el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del Estado, respetando la identidad de cada comunidad.

Promoveremos, junto a los docentes y los padres de familia, talleres de valores cívicos y éticos para padres e hijos, así como la adquisición de hábitos y actitudes como la laboriosidad, la disciplina en el estudio y el trabajo, la moderación en el consumo, la tolerancia a la frustración, la seguridad y aceptación personal, el respeto a las diferencias y la resolución de conflictos a través del diálogo y la discusión civilizada.

Desarrollaremos programas de formación, orientación y prevención dirigidos a adolescentes y jóvenes sobre salud y sexualidad en base a un marco afectivo y de responsabilidad, como parte su plenitud personal, en coordinación y colaboración con los padres de familia.

Promoveremos que se garantice el derecho a la cultura y disfrute de los bienes y servicios artísticos para todos los tamaulipecos, en especial para nuestros niños y jóvenes, que se fomente la difusión y promoción de nuestra riqueza cultural y que, a la vez, garantice la protección del patrimonio histórico y artístico del Municipio y del Estado.

Iniciaremos las actividades deportivas y promover la educación física y el deporte, mediante programas que ayuden a ampliar y facilitar el otorgamiento de becas deportivas y permitan, además, la detección temprana de talentos deportivos.

Defensa de la dignidad de la mujer.

Insistiremos en las campañas, que promuevan el respeto a las mujeres en la vía pública, estableciendo mecanismos de denuncia expedita y sanción a las faltas de respeto contra ellas.



Daremos un mayor impulso a la presencia femenina, en las empresas, en los partidos políticos y en las organizaciones de la sociedad en general.

Flexibilizaremos y fortaleceremos los sistemas de adopción, para que los bebés y los niños puedan encontrar más fácilmente un hogar.

Fortaleceremos los apoyos para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios o para incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada.

Juventud.

Crearemos mecanismos para otorgar apoyos económicos y capacitación técnica con el propósito de que los jóvenes inicien su propio negocio, vinculados al desarrollo de su comunidad.

Impulsaremos acciones y programas dirigidos a la inserción laboral de los jóvenes en las empresas privadas, así como un programa de trabajo juvenil comunitario.

Gestionaremos acciones conjuntas entre las diversas instancias públicas y privadas, para poner a disposición de los jóvenes el acceso a Internet y a programas de cómputo con aplicaciones de uso común.

Emprenderemos las acciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal a espacios físicos, servicios públicos, medios de transporte, medios de comunicación, tecnologías de la información, para que los jóvenes con alguna discapacidad se incorporen y participen en la vida económica, social, política y cultural.

Impulsaremos el diseño e instrumentación de programas para la atención y rehabilitación de los jóvenes con problemas de drogadicción, alcoholismo y otros trastornos, fortaleciendo los vínculos de solidaridad con las organizaciones de la sociedad civil, poniendo especial atención en la promoción del deporte, la cultura y las actividades recreativas.

Fortaleceremos las campañas en medios de comunicación y escuelas, para prevenir la violencia juvenil, entre ellas el "*bullying*" como clave para la convivencia pacífica.

Acceso a la educación y a la cultura.



Identificaremos a temprana edad jóvenes de alto potencial intelectual, artístico y deportivo para encauzarlos hacia programas de estudios avanzados, o de deporte de alto rendimiento, incluyendo aquellos que viven en zonas marginadas.

Incrementaremos los apoyos a través de becas y convenios con organismos nacionales e internacionales, para aquellos jóvenes que deseen estudiar un posgrado.

Profundizaremos el programa para el desarrollo y promoción de museos y bibliotecas, a través de instrumentos para la mejora continua de su gestión, que promueva la inversión en instalaciones y fortalezca la vinculación con servicios turísticos de cada localidad.

Impulsaremos la aplicación de nuevas tecnologías a distintos ámbitos de la cultura, reforzando el programa de introducción de Internet en las bibliotecas públicas; asimismo, se promoverá la aplicación de tecnologías de vanguardia para la difusión de las artes y del patrimonio cultural.

Analizaremos y adecuaremos el marco legal necesario para establecer incentivos fiscales y mecanismos jurídicos y financieros, con participación social y privada, que estimulen a los artistas, promotores artísticos y medios de comunicación que promuevan la cultura.

Municipio promotor de Salud.

Para Acción Nacional la salud es condición indispensable para el desarrollo humano y condición de la justicia social. Por esta razón asumimos el compromiso en los Municipios de Tamaulipas de promover la cobertura universal de los servicios de la salud para garantizar a las personas el acceso, la equidad, la calidad y la eficiencia en los servicios médicos.

Al respecto miembros del ayuntamiento de los municipios y del Congreso del Estado, realizarán entre otros las siguientes acciones:

Gestionar recursos federales y estatales para la ampliación de la infraestructura de salud.

Gestionar los apoyos y trámites necesarios para que mejoren los servicios de clínicas médicas del Municipio.

Promoveremos el servicio de salud en las zonas más alejadas de los Municipios



Estableceremos una cruzada municipal para eliminar la mortalidad materna por causas evitables, y redoblabremos las acciones de detección temprana y tratamiento para evitar la mortalidad por cáncer de mama, cérvico uterino y de ovario.

Fortaleceremos la estrategia de prevención de la obesidad y sobrepeso, incrementando las campañas de detección temprana y promoción corresponsable de la activación física en los programas educativos.

Implementaremos un esquema de capacitación sobre preparación de alimentos y cultura nutricional para los beneficiarios de los programas sociales.

Fortaleceremos los mecanismos de alerta epidemiológica a fin de blindar a la ciudadanía atención inmediata ante cualquier amenaza sanitaria.

Mejoraremos los esquemas regulatorios aplicables a la venta de alimentos de bajo contenido nutricional y alto contenido de grasas y azúcares en las escuelas, que comprometen la salud de la niñez.

Promover la incorporación al Seguro Popular a todos aquellos que no cuentan con seguridad social.

Dimensión ambiental sustentable.

Tamaulipas Sustentable.

Acción Nacional ha planteado con claridad y firmeza su compromiso con un desarrollo humano sustentable, considerado como aquél conjunto de condiciones sociales, políticas y económicas que permiten el crecimiento de las personas de la generación actual sin comprometer el potencial de las futuras, lo cual implica la preservación y defensa del medio ambiente y la recuperación de los recursos naturales que la actividad del hombre ha consumido, para garantizarles a ambas generaciones una vida digna.

Por lo anterior, en nuestra propuesta de crecimiento económico, la sustentabilidad seguirá siendo un principio fundamental e indispensable, en donde el eco de que Tamaulipas es un estado megadiverso se aprecie como una ventaja. Por lo que, se velará por mantener los ritmos de la producción petrolera bajo un esquema armonizado con la tasa de sustitución de reservas, así como la creciente sustitución de la producción de la energía eléctrica basada en fuentes fósiles por fuentes renovables.



Igualmente, seguiremos estimulando la producción y exploración de gas natural, así como la sustitución de las fuentes actuales por combustibles fósiles menos contaminantes. Con base en lo expuesto, fortaleceremos las políticas para promover, invertir y facilitar la investigación y el uso de fuentes renovables y alternativas de energía.

En la Plataforma del PAN 2016-2018 tendremos un Tamaulipas seguro y con futuro amenaza global sin precedentes, que potencialmente afecta la fragilidad de nuestros ecosistemas, la integridad de nuestras costas y genera altos riesgos a las poblaciones más vulnerables. Seguiremos impulsando acciones para generar un marco regulatorio orientado al ordenamiento ecológico del territorio, mediante acciones que incluyan la participación activa de las comunidades y los ciudadanos en la toma de decisiones. Intensificaremos la política de protección del medio ambiente en todos los aspectos, la recuperación de ecosistemas frágiles y la promoción económica de las comunidades alrededor de actividades sustentables, líneas de acción que, en cumplimiento cabal de sus principios, han caracterizado a los gobiernos de Acción Nacional. Un aspecto muy importante es la concientización social sobre el desarrollo sustentable, que incluya la preservación del medio ambiente, por ello, Acción Nacional promoverá una gran movilización Municipal y Estatal alrededor de la educación ambiental, formal y no formal.



Promoveremos, en el Congreso las iniciativas en el desarrollo de nuevas modalidades de generación de energía distintas al servicio público, que favorezcan la generación de electricidad a nivel estatal y municipal.

Concretaremos esquemas que incentiven el uso de energías renovables de generación, como la eólica, solar, hidráulica, biomasa y geotérmica. Para ello, una nueva metodología de evaluación de externalidades y una nueva metodología para determinar las contraprestaciones son fundamentales.

Ciudades Sustentables.

Buscando alcanzar mayor cobertura del servicio eléctrico en comunidades apartadas de la red, Crearemos nuevos programas que incentiven un consumo eficiente de la energía en industrias, residencias, establecimientos comerciales y edificios de gobierno.

Mediante la emisión de normas y otras herramientas regulatorias desarrollaremos mecanismos que promuevan la eficiencia y el uso razonable de los recursos.

Los Municipios Gobernados por Acción Nacional implementarán acciones que incluyan alumbrado público eficiente, transporte público sustentable, movilidad no motorizada, reciclaje y aprovechamiento energético de los residuos, para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero.

Continuaremos la colaboración y la coordinación con sector privado, Estado y Municipios en el tema de residuos, bajo la política de más residuos para el reciclaje, aprovechamiento energético y menos residuos a la disposición final que favor permitan la recuperación de suelos, disminución de la contaminación.

Incentaremos programas que promuevan mejoras en el aislamiento térmico y la iluminación natural de las edificaciones y viviendas. De esta, forma, el consumo de energía eléctrica disminuye y los recursos energéticos se pueden destinar a otros usos.

Incentivaremos programas que contribuyan a la modernización de la flota vehicular tanto de vehículos pesados como ligeros, que sean menos contaminantes y con menor consumo de combustible. Incentivaremos el uso de equipos ahorradores de agua.



Educación ambiental.

Fortaleceremos la currícula de educación ambiental a todos los niveles escolares, incluida la carrera magisterial, con la promoción del uso eficiente de la energía y el consumo sustentable.

Promoveremos las formas de organización local y regional que den sentido social al desarrollo sustentable, así como el impulso a actividades productivas alternativas en zonas de alta marginación y de gran riqueza biológica.

Aprovecharemos el conocimiento de las mujeres y su estrecha relación con el medio ambiente en toda la cadena de producción no sólo en la extracción de recursos naturales, aprovechando los conocimientos sobre su entorno de las mujeres de zonas rurales y empoderándolas para que tengan acceso igualitario en el acceso, uso transformación y comercialización de recursos naturales.

Impulsaremos la creación de comités de vigilancia ambiental participativa que propongan al municipio la creación de áreas naturales protegidas municipales que los mismos ciudadanos puedan vigilar y fomentaremos la creación de comités ciudadanos que hagan acciones de beneficio ambiental para su colonia.

Estableceremos programas que financien e incentiven proyectos locales de reforestación y hagan proyectos de captación de agua de lluvia.

Difundiremos la Cultura Ambiental y proyectos específicos en beneficio del medio ambiente a través de los Centros Comunitarios de Aprendizaje de la SEDESOL que están en cada Municipio.

Fortaleceremos el programa de Playas Limpias Certificadas.

Cumpliremos a cabalidad con toda normativa, política pública municipal, estatal y nacional, así como protocolos signados por México relativos a la conservación, aprovechamiento y uso sustentable de la biodiversidad, y la distribución justa de sus beneficios, así como los correspondientes a protección de especies amenazadas y en peligro de extinción junto con sus ecosistemas.



Justicia ambiental y fortalecimiento institucional.

Fortaleceremos la vigilancia de los bosques y selvas de manera coordinada con las autoridades locales.

Reforzaremos la estructura y aplicaremos correctamente los atendiendo de manera más puntual el agua, suelo forestal y biodiversidad, dotándola de autonomía, infraestructura y recursos humanos y financieros.

Integraremos reforzaremos las acciones de prevención de los delitos ambientales, trabajando coordinadamente con las autoridades administrativas y de investigación de las infracciones ambientales.

Impulsaremos reformas legislativas que simplifique el entendimiento y aplicación de toda la legislación ambiental (agua, residuos, forestal, vida silvestre, atmosfera, suelos, actividades altamente riesgosas, impacto ambiental, áreas naturales protegidas, ruido, contaminación térmica, lumínica, visual y por vibraciones), revisando exhaustivamente y corrigiendo aquellas figuras jurídicas que hoy en día son repetitivas, contradictorias u omisas, y que carecen de una visión eco sistémica en la atención y resolución de la problemática ambiental de nuestros Municipios y Estado.